

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

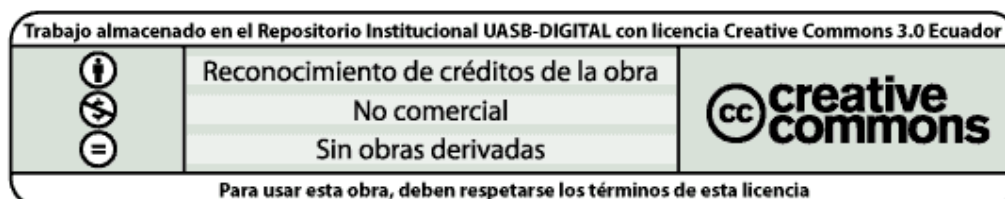
Programa de Maestría en Relaciones Internacionales
Mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de
Conflictos

**Contribución a la construcción de una teoría reflectivista del
cambio internacional: un análisis teórico y crítico para una
síntesis reflexiva**

Autor: Alexander Emilio Madrigal Garzón

Tutor: Esteban Nicholls

Quito, 2017



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis/monografía

Yo, Alexander Emilio Madrigal Garzón, autor/a de la tesis intitulada “CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TEORÍA REFLECTIVISTA DEL CAMBIO INTERNACIONAL: un análisis teórico y crítico para una síntesis reflexiva”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha. 31.01.17

Firma:.....

Resumen

La presente monografía es una contribución a la construcción de una teoría reflectivista del cambio internacional. Para tal propósito, se caracteriza el cuarto debate de la Teoría de las Relaciones Internacionales, para identificar los planteamientos sobre el cambio internacional en los aportes reflectivistas del constructivismo moderado de Alexander Wendt y de la Teoría Crítica neogramsciana de Robert Cox, desde los cuales se proponen algunos aspectos para formular una teoría del cambio internacional a través de una síntesis teórica reflectivista.

La investigación no tiene el propósito de formular dicha teoría, aunque si espera contribuir a tal propósito, tomando como referentes los debates reflectivistas que develan la insuficiencia del mainstream racionalista para explicar el cambio internacional, lo cual hace necesaria una propuesta mejorada de interpretación teórica. Para ello, se analizan artículos y obras seminales de los principales autores del debate teórico, buscando dar cuenta de sus argumentos y controversias.

La hipótesis que se plantea es que la crítica reflectivista al mainstream racionalista deja en evidencia sus insuficiencias como enfoque teórico, en particular, para explicar el cambio internacional; lo anterior permite posicionar al constructivismo moderado de Wendt y a la Teoría Crítica neogramsciana de Cox como referentes para la construcción de una teoría del cambio internacional, propuesta que, no obstante se fundamente en sus postulados metateóricos, requiere de una síntesis teórica (diálogo y complemento) para suplir sus deficiencias y mejorar su capacidad interpretativa.

Finalmente, como resultado se obtuvieron los aspectos para la síntesis teórica reflexiva que articula los argumentos sobre el cambio internacional de Wendt y Cox, arrojando los principales aspectos para formular una propuesta de interpretación teórica del cambio internacional. Como conclusión, se señala la necesidad de terminar de construir dicha teoría, profundizar en el diseño y en estudios empíricos.

Palabras clave: cambio internacional; Teoría de las Relaciones Internacionales; reflectivismo; cuarto debate; constructivismo; Teoría Crítica.

Agradecimientos

Agradezco a nuestra Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por acogerme en su casa de estudios y brindarme el apoyo financiero y humano para llevar a cabo esta Maestría.

De igual manera, un especial agradecimiento a mi tutor, el profesor Esteban Nicholls, quien como maestro fue un excelente y paciente guía en este prolongado proceso.

Tabla de contenidos

Introducción	7
Capítulo uno. El cuarto debate en la Teoría de las Relaciones Internacionales.....	11
1.1. Circunstancias antecedentes del cuarto debate.....	11
1.2. Postulados teóricos del cuarto debate.....	21
Capítulo dos. El cambio internacional en el reflectivismo.....	40
2.1. Planteamientos sobre el cambio en el cuarto debate	40
2.1.1. Aportes del constructivismo moderado de Wendt y de la Teoría Crítica Neogramsciana de Cox a la comprensión del cambio internacional.....	50
Capítulo tres. Una propuesta reflectivista de “síntesis teórica” para la interpretación del cambio internacional	60
Consideraciones finales.....	67
Bibliografía	72

Índice de cuadros

Cuadro 1. Diferencias entre Racionalismo y Reflectivismo en la TRI.....	28
Cuadro 2. Aspectos para la formulación de una teoría reflectivista del cambio internacional.....	66

Introducción

La presente investigación es una reflexión teórica sobre el cambio desde el campo disciplinar de las Relaciones Internacionales (RI). A pesar del dinamismo de la Teoría de las Relaciones Internacionales (TRI) -sobre todo a partir del reconocimiento de la confrontación entre las posturas racionalistas y reflectivistas (cuarto debate), intensificada en la Posguerra Fría, tras el supuesto fin de la historia (F. Fukuyama, 1992) y de la competencia ideológica- en la actualidad, la literatura de la disciplina carece de argumentos teóricos y propuestas de interpretación destacadas referentes al cambio internacional, esto a pesar de la reiterada afirmación, poco problematizada, de que experimentamos una “época de cambio”. En consecuencia, es necesario proponer soluciones a este problema desde análisis teóricos que sugieran alternativas que permitan trascender los lugares comunes de la reflexión disciplinar en el actual momento histórico-concreto.

El llamado cuarto debate cuestionó los fundamentos filosóficos de las RI, llevando a la disciplina a un periodo de reflexión metateórica que si bien produjo interpretaciones diversas sobre múltiples asuntos internacionales, dejó abiertas intensas controversias e interrogantes que las heterogéneas posturas reflectivistas aún siguen sin encarar; entre ellas, la necesidad de construir una teoría sobre el cambio a nivel internacional. Sin embargo, algunos autores reflectivistas ya avanzaron en este camino, en particular, Alexander Wendt (2003, 2005) con su propuesta de constructivismo “moderado” y Robert Cox (1994, 1996) con la Teoría Crítica neogramsciana.

Por una parte, el constructivismo de Wendt puso de relieve la constitución intersubjetiva de estructuras y agentes sociales en las interacciones estatales, bajo el influjo de ideas socialmente compartidas; así, desde una versión idealista y holista de la política internacional, este autor situó “lo ideacional” como un factor determinante de las identidades e intereses que se forman mediante significados colectivos cambiantes de acuerdo con sus propias prácticas. Por otra parte, la Teoría Crítica neogramsciana de Robert Cox, trae a la TRI la tradición crítica moderna, denunciando cómo el poder hegemónico mantiene un sesgo ideológico-normativo anti-emancipatorio en la producción del conocimiento científico (M. Horkheimer,

2003), como soporte de una estructura histórico-concreta, reivindicando el papel social de la crítica liberadora y de las fuerzas sociales para dar lugar al cambio, tras reconocer que las relaciones materiales y las ideas están inextricablemente entrelazadas para co-producir órdenes mundiales. Como autores reflectivistas, críticos de la parcialidad y poco alcance de las lecturas racionalistas, Wendt y Cox defendieron dar un lugar a lo ideacional y al cambio en la TRI, a pesar de sostener propuestas teóricas desde marcos interpretativos diferentes y que nunca llegaron a establecer un diálogo ni mucho menos un acercamiento analítico.

Este diálogo pendiente entre los autores representa un indicio o una señal clara para llegar a la formulación de una teoría reflectivista del cambio internacional. Dicha teoría exige articular sus elementos ontológicos y epistemológicos (hermenéutica doble), como fundamentos metateóricos que sustentan posturas teóricas sobre el cambio, en el marco de grandes debates de las Ciencias Sociales, para llegar a un diálogo entre enfoques teóricos complementarios (los planteamientos de Wendt y Cox) y a una propuesta teórica original de interpretación. Lo anterior – que además hace parte de la tradición de diálogo para la formulación de teorías en las RI- lleva a una síntesis teórica que permite solucionar sus falencias individuales, para bosquejar una aproximación a una teoría del cambio internacional, auténtica de la disciplina.

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos, la pregunta de investigación que encara este trabajo es: *¿qué contribución puede hacer el constructivismo de Alexander Wendt y la Teoría Crítica neogramsciana de Robert Cox a la construcción de una teoría del cambio internacional según el enfoque reflectivista de la TRI?* Para responder esta inquietud, metodológicamente se propuso realizar un análisis de la literatura teórica sobre los debates en torno al concepto de cambio internacional. Esto significa que desde un análisis de corte filosófico se planteó contrastar ideas y teorías sobre cómo abordar el concepto de cambio, puntualizando aquellos aspectos que aun requieren teorización. En este sentido, se espera contribuir con ideas para llenar un vacío teórico, a través de un proceso argumentativo que parte de presentar una síntesis sobre las tensiones, contrastes y debates en torno al concepto de cambio, ampliando el panorama teórico que nos permitirá dilucidar el valor del uso de tal concepto en la disciplina.

De esta manera, el objetivo general de la investigación es contribuir a la construcción de una teoría reflectivista del cambio internacional a partir de los debates de la TRI en torno al cambio, desde un análisis teórico y crítico mediante una aproximación a una propuesta de síntesis teórica. Para responder a este propósito, la tesis organiza su proceso argumentativo de la siguiente manera:

1) Caracterizar el cuarto debate de la TRI a partir de la descripción de sus circunstancias socio-históricas antecedentes y del desarrollo de sus principales postulados en el marco de su evolución como disciplina.

2) Identificar los planteamientos teóricos sobre el cambio internacional en el cuarto debate desde el marco interpretativo del reflectivismo.

3) Proponer una aproximación a una teoría del cambio internacional a través de una “síntesis teórica” de los postulados reflectivistas del constructivismo moderado de Alexander Wendt y de la Teoría Crítica neogramsciana de Robert Cox.

El argumento central de esta investigación es que para la construcción de una teoría reflectivista del cambio internacional se requiere de un diálogo para una síntesis teórica, aprovechando el marco de posibilidad abierto por el cuarto debate de la TRI, el cual permite plantear lecturas alternativas al mainstream racionalista. Así, una teoría reflectivista del cambio internacional partiría de fundamentos metateóricos en el marco de la hermenéutica doble, con un nivel ontológico (constructivismo social) y otro epistemológico (reflexividad teórica convencional), que sustentan respectivamente una teoría de la acción (modelo ontológico transformacional) y una teoría del conocimiento (objetividad weberiana), expresión de debates de las Ciencias Sociales traídos a la disciplina de las RI. Estos debates se articulan a los enfoques teóricos de Alexander Wendt y Robert Cox y sus propuestas de interpretación del cambio internacional, los cuales, a través de un ejercicio de diálogo y síntesis, permiten llegar a una propuesta teórica original, basada en la concepción del conflicto como fuente del cambio internacional en el marco de la dialéctica entre la acción humana (fuerzas sociales que reúnen prácticas intersubjetivas cambiantes, de acuerdo a sus condiciones materiales histórico-concretas) y la producción de ideas socialmente compartidas (aprendizaje y conocimiento social) concernientes al orden político, que sirven, desde el ejercicio de

la crítica liberadora, para co-producir el cambio cultural de los agentes y el cambio de la estructura histórica internacional.

El presente trabajo se encuentra estructurado en tres capítulos. En primer lugar, se procede a describir las circunstancias antecedentes y postulados del cuarto debate de la TRI, mostrando las características que permitieron reestructurar la disciplina, a partir de la revisión de sus bases epistemológicas y ontológicas, para dar lugar a lecturas alternativas al mainstream racionalista. En un segundo capítulo, se plantea identificar el tratamiento del cambio internacional en el cuarto debate, en particular, los aportes del constructivismo moderado de Wendt y de la Teoría Crítica neogramsciana de Cox. En tercer lugar, se argumenta en favor de una propuesta reflectivista de “síntesis teórica” para la interpretación del cambio internacional, para, finalmente, presentar los principales aspectos para formular una síntesis reflexiva como propuesta de interpretación del cambio internacional. Por último, se concluye con unas reflexiones o consideraciones finales.

Antes de dar inicio a esta monografía es necesario hacer una consideración especial sobre su alcance. Dada la dimensión del tema abordado, fue necesario e imprescindible simplificar los debates de la TRI con el fin de presentar adecuadamente cada uno de los componentes que estructuran este trabajo, el cual debe entenderse como una investigación teórica exploratoria, preámbulo de un compromiso académico con un mayor grado de profundidad. Se considera entonces que este es un primer paso en la ambiciosa búsqueda de una Teoría del cambio internacional. En este sentido, como autor, me declaro responsable por sus aciertos o desaciertos y reconozco, de partida, que sin faltar al rigor académico necesario éste es un trabajo en proceso de maduración.

Capítulo uno

El cuarto debate en la Teoría de las Relaciones Internacionales

Este primer capítulo caracterizará el cuarto debate de la TRI a partir de la descripción de sus antecedentes históricos y del desarrollo de sus principales postulados en el marco de la evolución de las circunstancias que han rodeado a la disciplina. En su desarrollo, se presenta el contexto de emergencia y los principales postulados de la fractura reflectivista frente al racionalismo hegemónico.

Se sostiene que el cuarto debate representa un cuestionamiento crítico de la disciplina que propone su reestructuración desde la revisión de las bases ontológicas y epistemológicas de la TRI, logrando su vigorización al incorporar la posibilidad de realizar lecturas alternativas que van más allá de lo comúnmente aceptado en el mainstream racionalista; esto permite dar lugar a nuevas categorías de análisis y temáticas de investigación como la categoría de ideología política y el tema del cambio internacional, objeto de esta monografía.

1.1. Circunstancias antecedentes del cuarto debate

La disciplina académica de las RI se desarrolló a lo largo del siglo XX, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando empezó a trascender el histórico substrato filosófico-normativo sobre el fenómeno de la guerra para construir sistemáticamente una aproximación teórica a la realidad internacional, motivada por las demandas prácticas del medio social y político (E. Barbé, 1989: 174-175).

Su evolución suele ser caracterizada tradicionalmente a través de una serie de debates teóricos que han contribuido a organizar y dar identidad científica al campo mediante la incorporación de un conjunto de preocupaciones e intereses de investigación que han definido un estatuto disciplinar, empero su corta historia. Una contextualización histórica de estos debates dentro de la disciplina, permitirá describir las circunstancias antecedentes del denominado cuarto debate, teniendo en cuenta que “(r)esearch on the history of the field is not simply an exercise in antiquarianism but an attempt to increase our capacity to examine critically the

contemporary nature of the field by an understanding of the intellectual roots from which it has evolved” (B. Schmidt, 2002: 27-28).

Respecto a la identidad científica de las RI y la existencia de supuestos debates teóricos, a propósito del debate actual sobre el estado de la TRI, Brian Schmidt (2014), manteniendo su crítica a la historia disciplinar ortodoxa de las RI (1998, 2002), cuestionó la veracidad del entendimiento tradicional de confrontación de grandes debates y enfrentamiento entre paradigmas, al recoger el descontento de algunos autores que señalan cómo éstos pueden ser “mitos disciplinarios” inexistentes o inhibidores del progreso científico y del diálogo, negando espacio a la pluralidad de enfoques presentes en la disciplina. No obstante, no deja de declarar que “the field’s history is characterized by an endless debate about its identity that periodically gives rise to disciplinary crises. Theory, in one form or another, has been perceived as the answer to what ails the field” (B. Schmidt, 2014). Por tanto, para efectos de esta monografía, por razones expositivas y de facilidad en su estudio, se adoptará el entendimiento tradicional de la existencia de los grandes debates teóricos en la disciplina (llámense éstos corrientes, paradigmas, tradiciones, etc.) como sostienen la mayoría de tratadistas (E. Barbé, 1995; C. Arenal, 1994; M. Salomón, 2002; K. Sodupe, 2003; entre otros¹).

Antes de empezar, es necesario señalar que esta tradición de debates se encuentra determinada por tres tipos de circunstancias específicas, “círculos concéntricos” (F. Halliday, 1994) o “fuerzas motrices” (A. Zimmern, 1931) que han rodeado e impulsado la disciplina hasta la actualidad: 1) Circunstancias disciplinares, en relación a la actividad teórica o discusión interna de las ideas; 2) Circunstancias históricas, referidas al impacto de la evolución de los acontecimientos internacionales; y 3) Circunstancias intelectuales, respecto a la influencia de otras Ciencias Sociales (M. Salomón, 2002: 1-2; K. Sodupe, 2003: 17-18). Tales circunstancias definitorias de la identidad de la disciplina, no pueden entenderse de forma separada sino en una relación de interdependencia, razón por la cual se presentarán de manera articulada en la contextualización de los debates.

¹ A lo largo de la monografía se expondrán planteamientos de distintos autores de habla inglesa que demuestran la existencia de debates en la TRI.

Como ya se mencionó, las circunstancias disciplinares evidencian el desarrollo de la actividad teórica de las RI a través de la sucesión de una serie de grandes debates sobre los cuales gira la discusión teórica, no sin suscitar problemas por las variadas denominaciones y clasificaciones que incluye y bajo las que se ha intentado ordenar la TRI.

Lo anterior, hace referencia a lo problemático tanto de las denominaciones (disparidad terminológica) como de las clasificaciones (disparidad organizativa) empleadas en los debates (Salomón, 2002). Si bien no hay mayor controversia con la denominación del primer debate (idealismo/utopismo vs. realismo) y el segundo debate (tradicionalismo/historicismo vs. científicismo/behaviorismo-conductismo), en la década de 1970 surgieron las denominaciones de “tercer debate” (realismo vs. concepciones transnacionalistas), “debate realismo-globalismo” o “debate interparadigmático” (entre los paradigmas realista, transnacionalista –globalista, liberal, pluralista o de sociedad mundial- y el estructuralista –principalmente marxista-), posteriormente incluyendo también en el ámbito del tercer debate la propuesta de Lapid (1989) sobre la confrontación entre racionalistas y reflectivistas (teoría crítica, postmodernismo, constructivismo y feminismos) y el diálogo entre neorealismo y neoliberalismo, asunto al que finalmente se agregó la propuesta de Waever (1996) de separar del debate interparadigmático o tercer debate, el debate neorealismo-neoliberalismo y racionalismo-reflectivismo en un “cuarto debate” (Salomón, 2002: 9). Ésta última, será la propuesta de organización acogida en esta monografía.

Así las cosas, para efectos de este trabajo se adoptará la propuesta de Sodupe (2003) -quien la retoma de Ole Waever (1996)-, autor que sugiere hablar de cuatro debates teóricos, organizados de la siguiente manera:

El primero fue el que enfrentó a idealistas y realistas en los años veinte y treinta. El segundo colocó en bandos opuestos a tradicionalistas y behavioristas entre 1950 y 1970. El tercero, el debate inter-paradigmático, que cubrió los dos decenios siguientes, dividió la comunidad científica en tres diferentes grupos que sostenían visiones muy distintas de la disciplina. El cuarto debate supone la confrontación entre racionalistas y reflectivistas. Emergió con fuerza en los años noventa (K. Sodupe, 2003: 16).

En primer lugar, el debate entre idealistas y realistas tiene sus antecedentes en la confrontación del internacionalismo liberal de principios del siglo XX

(wilsonianismo) y su aspiración de un nuevo orden institucional en el periodo entre guerras, basado en una organización racional, que, con el impacto de los desarrollos políticos y económicos de 1920 a 1930 y la realidad de las dinámicas estatales de poder, no resistiría, conduciendo finalmente a la Segunda Guerra Mundial (E. Hobsbawm, 1995; R. Jackson y G. Sorensen, 1999: 38-41). En ese contexto, las críticas de E. H. Carr (1946) sobre el pensamiento idealista o “utopista” liberal, presentadas como un enfrentamiento entre la objetiva teorización científica basada en la realidad, capaz de desenmascarar las ideologías detrás de la utopía del internacionalismo liberal, según la interpretación de Salomón, representó un choque entre dos visiones de mundo opuestas o entre dos ideologías sociopolíticas constituidas por afirmaciones dogmáticas, dado que en esas circunstancias históricas “ninguna de esas visiones del mundo estaba vinculada a una teorización lo suficientemente sistemática y articulada como para que se le pudiera considerar científica” (M. Salomón: 2002: 8).

Sin embargo, a partir de la Segunda Guerra Mundial sobresalen teorizaciones inspiradas en la tradición realista, dada la utilidad de sus enfoques como guía de acción para los decisores políticos de la consolidada potencia estadounidense, -según Mesa (1977: 88), “inspirando su ideología de la política exterior” (citado por: Salomón, 2002: 8)-, el clima intelectual reinante y la existencia de oportunidades institucionales favorables para el desarrollo de la disciplina (A. Tickner, 2002: 2), pero también por su capacidad explicativa en el contexto histórico-concreto de la postguerra.

While the interwar “idealists” supposedly envisioned ever-lasting peace through their faith in the League of Nations and international law, World War II is depicted as a glaring anomaly representing a severe crisis in the idealist paradigm, which eventually resulted in its replacement by the realist paradigm that was superior in its ability to explain the ubiquitous struggle for power among sovereign states (B. Schmidt, 2014).

De tal manera, afirmaciones hobbesianas como las de Hans J. Morgenthau en 1948 sobre una incuestionable naturaleza humana egoísta y una tendencia también natural a la violencia, permiten aseverar que “la política internacional implica una

lucha por el poder” (1986: 42), posicionando la teorización realista² con una mirada cíclica e inflexible de la historia, absolutamente contraria al optimismo liberal, según el cual la modernización y la interdependencia involucran un proceso de cambio y progreso internacional (R. Jackson y G. Sorensen, 1999: 39). Sobre dichas tradiciones o escuelas, afirma Morgenthau:

Una piensa que puede realizarse aquí y ahora un orden político, moral y racional, derivado de principios abstractos y universalmente aceptados. Supone la bondad esencial y la mínima maleabilidad de la naturaleza humana, y sostiene que la razón por la que el orden social no llega a estar a la altura de los patrones racionales reside en la falta de conocimientos o de comprensión, en la obsolescencia de las instituciones sociales o en la perversión de ciertos individuos y grupos aislados. Confía en la educación, en la reforma y en el ocasional uso de la fuerza para remediar estos defectos. La otra escuela afirma que el mundo, imperfecto desde un punto de vista racional, es el resultado de fuerzas inherentes a la naturaleza humana. Para mejorar el mundo, se debe trabajar con estas fuerzas y no contra ellas. Al ser el nuestro un mundo de intereses opuestos y conflictivos, los principios morales nunca pueden realizarse plenamente. Pero al menos podemos acercarnos a ellos mediante el siempre temporario equilibrio de intereses y la siempre precaria conciliación de los conflictos (1986: 11-12).

Así, el realismo de Carr y Morgenthau, según Jackson y Sorensen,

combine a pessimistic view of human nature with a notion of power politics between states which exist in an international anarchy. They see no prospects of change in that situation: for classical realists, independent states an anarchic international system are a permanent feature of international relations (1999: 44).

De esta forma, el primer debate en la TRI entre idealistas y realistas quedó planteado en términos de dos escuelas antagónicas presentes en la historia del pensamiento político moderno y que esencialmente han diferido en sus concepciones sobre la naturaleza del hombre, la sociedad y la política, constituyéndose en perspectivas racionalistas en las que se aceptan “las cosas como son” y, por tanto, no dan cuenta del cambio internacional, sosteniendo que la política del poder es una realidad inquebrantable o que simplemente éste cambio arribaría como consecuencia del progreso económico con la modernización liberal.

En segundo lugar, la controversia de “la historia contra la ciencia” (Y. Lapid, 1989: 236) determinó el debate entre tradicionalismo (también llamado historicismo) y científicismo (expresado por el conductismo), el cual “se caracterizó por las

² Sobre la historia del posicionamiento teórico y práctico de la obra de Morgenthau, véase el prólogo de Roberto Russell a la 3ª edición de *Política entre naciones. La lucha por el poder y la paz*, publicada por el Grupo Editor Latinoamericano (GEL) en 1986.

inquietudes metodológicas planteadas por la investigación ‘tradicional’ *versus* la ‘científica’” (A. Tickner, 2002: 1). En la emergencia plena de la disciplina, académicos provenientes de la historia diplomática y el derecho internacional, “often brought a humanistic and historical approach to study of IR” (R. Jackson y G. Sorensen, 1999: 45), enfatizando en la justificación normativa del uso del poder en el marco de la revolución conductista³ en plena Guerra Fría. Según, Karen A. Mingst

Behaviorism proposes that individuals, both alone and in groups, act in patterned ways. The task of behavioral scientist is to suggest plausible hypotheses regarding those patterned actions and to systematically and empirically test those hypotheses. Using the tools of the scientific method to describe and explain human behavior, these scholars hope ultimately to predict future behavior (2004: 9).

Se tiene entonces un debate entre dos enfoques metodológicos claramente diferenciados. Por una parte, según Jackson y Sorensen, mientras el enfoque tradicional es ampliamente humanista, “is a holistic one that accepts the complexity of the human world, sees international relations as part of the human world, and seeks to understand it in a humanistic way by getting *inside* it” y acepta que las RI no son y nunca podrán ser un tema estrictamente científico o estrechamente técnico; por otra, el enfoque behaviorista “has no place for morality or ethics in the study of IR because that involves values, and values cannot be studied objectively, i.e. scientifically” (R. Jackson y G. Sorensen, 1999: 46-47), planteando la pregunta por la posibilidad de formular leyes científicas en el campo de las RI, énfasis que le ha valido críticas a su método por “the mistake of treating human relations as an external phenomenon in the same general category as nature so that the theorist stands *outside* the subject -like an anatomist dissecting a cadaver” (R. Jackson y G. Sorensen, 1999: 47).

En tercer lugar, luego de que la confrontación entre tradicionalistas y científicistas se ajustara a las circunstancias intelectuales de ascenso del positivismo en la ciencia social occidental (Y. Lapid, 1989: 237) y, en este tránsito, se incorporara el concepto de paradigma en las RI, se suscitó “un clima de confusión

³ Con el apoyo de agencias gubernamentales y fundaciones privadas norteamericanas, nuevas generaciones fueron adoptando una aproximación metodológica más rigurosa, procurando ser científicas en el sentido de las ciencias naturales. Este esfuerzo general de las ciencias sociales ante la insatisfacción con el discurso filosófico de la investigación tradicional, conllevó nuevos interrogantes que intentarían ser respondidos con la “revolución conductista” durante 1950 y 1960, cuyo foco fue el desarrollo de métodos apropiados para probar empíricamente los patrones de comportamiento anticipados.

ante la proliferación de teorías y enfoques con escasas conexiones aparentes” (K. Sodupe, 2003: 29) que pusieron en crisis a la disciplina al desafiar la hegemonía del paradigma estatocéntrico como referente de análisis con propuestas teóricas dispersas y sin capacidad efectiva para llegar a convertirse en el nuevo paradigma.

El uso del concepto de paradigma de Thomas Kuhn en las RI, definido por él mismo como “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (1980: 13), obedeció a la necesidad de dar cuenta de la evolución de la disciplina a partir de un concepto que, si bien fue criticado por su imprecisión, “determina los grandes parámetros dentro de los cuales se desarrolla una ciencia” (K. Sodupe, 2003: 30). Dicha evolución se daría a partir de unas fases (pre-científica o multiparadigmática y científica o de un único paradigma) que, según Kuhn, conducen a la “ciencia normal”, luego de que las anomalías desemboquen en una crisis de una magnitud capaz de producir una “revolución científica” para dar lugar a un nuevo paradigma, luego de ser asumido por la comunidad científica (T. Kuhn, 1980). No obstante, para llegar a hablar de “debate multi-paradigmático” fue necesario superar la idea de la inconmensurabilidad y romper la unicidad del paradigma postulada por Kuhn, lo cual fue posible con la redefinición del mismo por Vásquez (1983), quien, tomando elementos del propio autor -principios metafísicos, leyes generales y método de análisis- entiende por paradigma el conjunto de premisas previas a la teoría, con la introducción de elementos epistemológicos y metodológicos para la diferenciación entre los mismos (K. Sodupe, 2003: 30-35).

Surge así el debate interparadigmático (M. Banks, 1985-1986) que expresa el supuesto consenso temporal en el conjunto de la comunidad científica de la disciplina, a mediados de la década de los ochenta, sobre la presencia de tres paradigmas (estatocéntrico, globalista y estructuralista), teniendo en cuenta, a juicio de K. J. Holsti (1985), la visión del mundo de cada enfoque, los actores y/o unidades de análisis y el objeto de las RI. Lo anterior se explica por la emergencia de un contexto transnacionalizado que evidenciaba anomalías explicativas en el paradigma estatocéntrico e insuficiencias en cada propuesta teórica, factores que impedían establecer un único paradigma, constituyendo una imagen disciplinar de diversidad paradigmática bajo una pluralidad de enfoques (K. Sodupe, 2003: 29 y ss.).

Y aunque la imagen pluralista de la TRI aún se mantiene, así como la esencia de los debates previos, el debate interparadigmático desapareció debido a la excesiva simplificación, el carácter desigual del intercambio de opiniones, la evolución del globalismo hacia posiciones compatibles con el neorrealismo, y la pérdida del carácter de inconmensurabilidad de los paradigmas (K. Sodupe, 2003: 52-58), conduciendo a una nueva situación donde el realismo se transformó en el neorrealismo y el globalismo en el institucionalismo neoliberal para dar lugar -no sin discrepancias- a la síntesis neo-neo entre el neorrealismo y el neoliberalismo. Tanto el realismo como el globalismo

sufrieron una redefinición que apuntaba a un menor contenido metafísico, a un minimalismo teórico, circunstancias que los convertirían en crecientemente compatibles. Los paradigmas estatocéntrico y globalista, reconvertidos ahora en neorrealismo y neoliberalismo, perdieron el rasgo de inconmensurabilidad, para pasar a compartir un programa de investigación ‘racionalista’, una misma concepción de la ciencia y una común aceptación de trabajar bajo la premisa de la anarquía y de investigar la evolución de la cooperación y de las instituciones. Las síntesis neorrealismo-neoliberalismo acabaría constituyéndose en al mainstream o corriente principal de la disciplina (K. Sodupe, 2003: 57).

Cabe señalar hasta aquí que la disciplina de las RI siempre ha estado en busca de una identidad propia, interpelando un estatuto epistemológico que le resulta estrecho y que ha terminado adaptando a través de una pluralidad de enfoques de acuerdo a las demandas del contexto histórico. No obstante este dinamismo, los debates demuestran que no hay un punto de llegada seguro, “objetivo” o “positivo”, sino la sujeción provisional a las circunstancias o la adaptación constante de la disciplina a las necesidades de un objeto social de carácter cambiante en una dialéctica perpetua entre ciencia y realidad. De igual manera, llama la atención la capacidad de diálogo y producción de síntesis teóricas que dan lugar a nuevas teorías, más comprensivas de la realidad política internacional.

Es así como, siguiendo con esta dialéctica en las específicas y diferentes circunstancias históricas de finales de la década de los 80 y principios de los 90, nuevas demandas explicativas presionan a la comunidad científica, haciendo que la TRI sea “interesting less for the substantive explanations they offer about political conditions in the modern world than as expressions of limits of the contemporary political imagination when confronted with persistent claims about and evidence of fundamental historical and structural transformation” (R. B. J. Walker, 2001: 5).

Siguiendo a Lewis (1994), justamente esto fue lo que ocurrió cuando a partir de 1989 -tras el fin de la Guerra Fría, la desaparición del comunismo realmente existente, el derrumbe de la Unión Soviética y el supuesto triunfo del orden internacional demoliberal-, acontecimientos de ruptura representaron un serio cuestionamiento a la TRI en su capacidad explicativa y de previsión del futuro e incluso a la posibilidad de predicción, alentando un cierto escepticismo en relación con las perspectivas teóricas racionalistas predominantes en la disciplina.

Al respecto, John Lewis Gaddis distinguió en la TRI tres enfoques: el conductismo, cuyo supuesto inductivista clave, proveniente del empirismo clásico, es que “we can directly observe and measure” (J. Lewis, 1994: 331); el estructuralismo, con un proceder de tipo deductivo que “focuses upon unobservable and hence unmeasurable structures that nonetheless shape international relations in observable and measurable ways” (1994: 333); y el evolucionismo, que combina elementos de ambos enfoques pero agrega el eje del tiempo lineal. No obstante, Lewis declara que los tres enfoques teóricos tienen debilidades que les impidió ofrecer una explicación satisfactoria a un hecho como el fin de la Guerra Fría, lo cual dejó en evidencia el fracaso de la TRI, dado su compromiso metodológico con la objetividad, la legitimidad y la predictibilidad del método científico tradicional de las ciencias naturales, negando la disparidad entre teorías y realidad, la indeterminación, irregularidad e impredecibilidad en las ciencias sociales (e incluso también de las ciencias naturales, dada la asunción de la relatividad de Einstein y el principio de incertidumbre de Heisenberg) además de la persistencia de los valores en la política internacional, elementos que ponen de relieve la complejidad de la realidad y los límites de la visión científica positivista, llevando al autor a sostener que los científicos sociales son constructores de narrativas que pueden usar toda herramienta para tratar de anticipar el futuro (J. Lewis, 1994).

Retomando, a este marco histórico-político se suman las circunstancias intelectuales del debate sobre la crisis de la modernidad y la inquietud metateórica postpositivista ante la desaparición de la promesa empírico-positivista del conductismo, obligando a los investigadores de las disciplinas sociales a reexaminar los fundamentos ontológicos, epistemológicos y axiológicos de sus actividades científicas (Y. Lapid, 1989: 236). En otras palabras, estos dos tipos de críticas –la

postmodernista y la postempírica- habrían llevado a las Ciencias Sociales a una *era postpositivista* en la que, por una parte, la crítica postempírica “looks at a number of criticisms made by philosophers of science, such as the impossibility of a value-free, neutral and objective science; the lack of an Archimedean point to build knowledge; the absence of an independent data base, etc.” (J. Vázquez, 1996: 217), mientras que la crítica postmodernista plantea cinco ideas o contribuciones principales:

- a) La naturaleza arbitraria de la modernidad, tanto ética como culturalmente y su ideal ilustrado de progreso.
- b) La elección como verdad, negando la metafísica de ciertas disposiciones supuestamente necesarias para considerar que éstas fueron producto de elecciones humanas.
- c) La realidad como una construcción social, creada y construida por creencias y comportamientos que si bien son moldeados por las estructuras, éstas últimas también son el producto de la acción humana.
- d) El lenguaje y los marcos conceptuales son declarados propensos a profecías autorrealizables, lo que significa que la imagen dada por las ideas tiende a volverse un hecho, es decir que éstos moldean el mundo.
- e) El proceso de identificación y la construcción de identidad es una forma de poder impuesta sobre los individuos y un acto de violación a la libertad humana (J. Vázquez, 1996: 218-225).

A nivel disciplinar, esta doble crítica se expresa y difunde formalmente cuando Robert Keohane en calidad de presidente de la *International Studies Association* (marzo de 1988), declaró la existencia de “una fractura” en la disciplina entre dos escuelas de pensamiento: las teorías confesamente racionalistas que aceptan una concepción sustancial de racionalidad (explicativa-positivista) que caracteriza “el comportamiento que puede objetivamente juzgarse óptimamente adaptado a la situación (Simon, 1985: 294)” (R. Keohane, 1993: 221), frente a una escuela de pensamiento comprensiva o especialistas interpretativos que denomina como reflexivos, “dado que ellos subrayan la importancia de la reflexión humana

para la naturaleza de las instituciones y en última instancia para la naturaleza de la política mundial” (1993: 223).

Se funda así el denominado cuarto debate en la TRI, el cual permite organizar la discusión teórica contemporánea en la disciplina, buscando su propia identidad científica, con arreglo a los desafíos de las transformaciones en las circunstancias históricas, intelectuales y disciplinares de finales del siglo XX. Con este propósito, retoma y replantea los tres debates anteriores y sus premisas desde una revisión metateórica fuertemente filosófica que determinó el quehacer científico de las RI (K. Sodupe, 2003). Las promesas de reestructuración que el cuarto debate trajo a la disciplina deben ahora ser analizadas, revisando la pluralidad de propuestas y sus principales postulados teóricos.

1.2. Postulados teóricos del cuarto debate

El cuarto debate da cuenta de la confrontación entre las teorías racionalistas (la síntesis neo-neo) y las teorías reflectivistas (constructivismo, Teoría Crítica, Feminismos, Postcolonialismo, Posmodernismo), que parten del cuestionamiento filosófico de la realidad o la definición del mundo de las RI (ontología) y de las bases o lo que constituye conocimiento científico en la disciplina (epistemología) retomando, en un nivel metateórico, discusiones filosóficas presentes ya en el segundo debate.

Previamente al abordaje del debate propiamente dicho, es preciso hacer una aclaración del significado de cada uno de los conceptos filosóficos que soportan la metateoría. En primer lugar, el término reflectivismo es “una especie de gran categoría residual para agrupar todo lo que quedaba fuera del programa de investigación racionalista” (K. Sodupe, 2003: 161) y que en los análisis y debates suele confundirse o usarse indistintamente con términos como postestructuralismo, postmodernismo e incluso constructivismo, para dar cuenta de alternativas al mainstream racionalista. Sin embargo, como concepto tiene su origen en la sociología contemporánea; al respecto, para Corcuff, “en cuanto a la construcción del objeto sociológico, establecer vías de comunicación entre el punto de vista exterior del observador y las formas en que los actores perciben y viven lo que hacen mientras actúan [...] exige una reflexividad sociológica por parte del estudioso, pues

debe integrar en su construcción del objeto una reflexión sobre su relación con el objeto” (2005: 15). Según este autor, la reflexividad teórica es entonces “la reflexión sobre uno mismo, su actividad, las herramientas utilizadas o su relación con la investigación” (C. Corcuff, 2005: 21).

En segundo lugar, según Jorgensen "ontology is the branch of philosophy that is concerned with what there is, than is, the existence of things, no matter whether these "things" are of a material, institutional or mental nature" (2010: 16); al respecto, según Sodupe, en una teoría, la ontología comprende “las estructuras del mundo real –cosas, entidades- y los procesos planteados por la teoría e invocados por las explicaciones que encierra. En definitiva, la ontología responde a la pregunta: ¿de qué está hecho el mundo?” (2003: 62).

Por último, siguiendo a Jorgensen,

epistemology simply means theory of knowledge, or reflections on strategies of building knowledge- How do we know what we know? Common sense tells us that experience represents one avenue towards knowledge, but not always a sufficient or feasible strategy for building knowledge. This fact is perhaps particularly relevant in regard to international relations because it is very difficult for most students to generate knowledge about, for instance, nuclear strategy by means of experience (2010: 16).

Para Sodupe, siguiendo con esta idea, la epistemología habla de la definición de lo que constituye ciencia y “trata de caracterizar la clase de conocimiento que un método de estudio dado proporciona y de establecer hasta qué punto dicha clase de conocimiento está en consonancia con los que son considerados estándares de un conocimiento verdadero o genuino” (2003: 62).

Sobre dichos conceptos filosóficos metateóricos, se soporta la diferenciación general de ambas posturas de teorización: mientras los racionalistas se distinguen por una ontología individualista-materialista y posturas epistemológicas positivistas-naturalistas, los reflectivistas se caracterizan por una ontología holista e idealista y sus opciones epistemológicas descansan en concepciones postpositivistas o antipositivistas/antinaturalistas (K. Sodupe, 2003: 21)⁴.

⁴ Posteriormente esta diferenciación será explicada y ampliada.

Antes de pasar a exponer los postulados generales del reflectivismo y sus aportes a la disciplina es necesario señalar que la interpretación sobre el significado del cuarto debate es divergente. Al respecto, Yosef Lapid señala que para los autores que sostienen una interpretación pesimista, en ese momento se vive una transición cuya efervescencia teórica parece manifestar desorden intelectual; mientras que, para los seguidores de la interpretación optimista o de celebración, tal situación postpositivista constituye un diálogo o un debate con el poder de transformar la disciplina de las RI (1989: 238). En esta controversia, Lapid se inclina por celebrar los impulsos metateóricos de la era postpositivista⁵, compartiendo la reacción de optimismo, puesto que para él un reexamen de los fundamentos de la ciencia de las RI permitiría atender la sospecha de que hay “algo mal” con la teoría, revisar la promesa pluralista cargada de oportunidades y potencialidades teóricas, y, a su vez, delimitar críticamente la apuesta de reconstrucción sistemática sin convertirla en una nueva ortodoxia disciplinar (1989: 236-237).

Además, Lapid señala que este debate marca un claro final para el consenso epistemológico positivista, aportando su preocupación por la naturaleza y evolución de los conocimientos disciplinares en RI y el inicio de un proceso de reestructuración como el resto de las teorías sociales y políticas contemporáneas (1989: 238-239). Autores como Jim George y David Campbell, se sumarán a la celebración de Lapid y señalarán la diferencia como aquella oportunidad para que la agenda de la disidencia, en particular de la Teoría Crítica en RI, continúe con su proyecto emancipatorio a partir del rechazo de cuatro aspectos: (1) la insuficiencia positivista/empirista; (2) la búsqueda de fuentes externas de fundación o construcción del conocimiento social por fuera de la vida social, la historia humana, la cultura y las relaciones de poder; (3) la construcción lingüística de la realidad; y (4) la extensión de estos temas a la construcción de sentido e identidad, con especial hincapié en la subjetividad (J. George y D. Campbell: 1990). Por las anteriores razones, este trabajo defenderá tal interpretación optimista, considerando que en estas circunstancias disciplinares es posible llegar a plantear una interpretación satisfactoria del cambio internacional.

⁵ Según Jorgensen, la importancia de los debates meta-teóricos, entendiéndolo que “meta-theory quite simply means reflections on theory”, radica en que el “knowledge of a range of the key dimensions of meta-theory promises to enhance our understanding of the nature of IR theory” (K. Jorgensen, 2010: 15).

Expositivamente, en la presente monografía se considera que para hablar de los postulados del reflectivismo y sus aportes a la disciplina es necesario: primero, señalar cuáles son sus elementos comunes y, segundo, abordar las diferencias generales, para luego distinguir los matices presentes en cada enfoque teórico reflectivista.

Para empezar, en palabras de Salomón, el principal elemento común en los enfoques reflectivistas es considerar las relaciones internacionales como un conjunto de fenómenos socialmente construidos (P. Berger y T. Luckmann, 2011), reunidos más por lo que rechazan que por lo que aceptan; dichos “rechazos tienen que ver con determinados aspectos [epistemológicos, ontológicos y axiológicos] en la manera de teorizar que los autores reflectivistas atribuyen a las corrientes dominantes en el estudio de las Relaciones Internacionales” (2002: 23) en relación a la objetividad, la verificabilidad, la fundación del conocimiento y la neutralidad de la ciencia, razones para reclamar la reestructuración de la disciplina, mediante los enfoques “disidentes” que se contraponen a los viejos enfoques “hegemónicos” o “tradicionales”.

Ante el mainstream racionalista en la Posguerra Fría, uno de los grandes aportes del reflectivismo fue incorporar fuertemente la teoría social en las RI, dadas las “severas críticas a lo que consideraban falencias importantes que imperaban en RI, tales como su carácter ahistórico y asocial” (A. Santa Cruz, 2009: 10) ante la insatisfacción con el racionalismo por su incapacidad para predecir o explicar el cambio⁶. Ahora bien, estas nuevas circunstancias intelectuales trajeron consigo los debates de la teoría social, la filosofía del conocimiento y la ética postmodernista, cuyos aportes se constituyen en fuente y soporte del cuarto debate y bajo los cuales, no sin matices, coinciden sus enfoques.

Los aportes de las Ciencias Sociales a las RI en el marco de las circunstancias intelectuales del pospositivismo, en el plano ontológico, remiten al denominado “giro interpretativo-sociológico” (S. Guzzini, 2000). Tras la crisis del positivismo, las Ciencias Sociales asumieron un doble cambio meta-teórico: por un lado, el giro interpretativo que permitió la adopción de la idea de acción significativa e

⁶ Este asunto es de vital importancia para esa monografía y será desarrollado más detalladamente a posteriori.

intersubjetividad; y por otro, el giro sociológico, revalorando el contexto social del actor y del observador. Este giro en la TRI se traduce en revisión de las bases ontológicas y epistemológicas del *mainstream*, como señala Guzzini (2000: 149) y determinó que el debate se alejara de la ontología materialista del racionalismo, como base real del conocimiento, y que los enfoques reflectivistas empezaran a compartir la ontología del constructivismo social que pone de relieve el carácter socialmente construido de la realidad internacional (K. Sodupe, 2003: 157). Así, la ontología reflectivista llamó la atención sobre la relevancia de las ideas y los significados intersubjetivos en la definición de los contornos de la realidad social (K. Sodupe, 2003: 159), distanciándose de la ontología materialista e individualista del racionalismo⁷.

En este sentido, según Tickner, en general el constructivismo social en sus diversas variantes “sostiene que ‘las relaciones sociales *hacen o construyen* la gente [...] volviéndola el tipo de seres que somos. A su vez, nosotros *hacemos* del mundo lo que es [...]’ (Onuf 1998: 59). En otras palabras, los actores y las estructuras son mutuamente constitutivos” (2002: 24). Esto significa que en RI el constructivismo es una doctrina “según la cual el panorama internacional se construye mediante la interacción de los Estados” (S. Taylor, 2011: 150), donde agentes y estructuras se co-constituyen a través de sus ideas y acciones, dando significado propio a la realidad social internacional, lo cual da lugar, a su vez, a la comprensión de realidades históricas diversas y alternativas de acuerdo a contextos y procesos sociales distintos⁸. Según Taylor, “el constructivismo examina la manera en que las

⁷ Según Wendt el individualismo mantiene que las estructuras de las ciencias sociales pueden ser reducibles a propiedades o interacciones independientemente a la existencia de individuos, mientras el holismo sostiene que los efectos de la estructura social no pueden ser reducidos a la existencia de agentes y sus interacciones, y que esos efectos incluyen la construcción de agentes en tanto causa y sentido constitutivo (2003: 26).

⁸ Es preciso anotar que la ruptura que implica el cuarto debate, inducida por la ontología reflectivista, hace también referencia a los estudios subalternos o postcoloniales, lo que conlleva la incorporación de una dimensión de análisis que incluye temas como el género, la raza, la re-espacialización de lo internacional, pueblos indígenas, etc. Al respecto, siguiendo a Galindo, ante “la necesidad de ubicar una extensa y heterogénea gama de corrientes teóricas críticas que convergen en lo que de manera general, podría considerarse como pensamiento no-occidental y/o pensamiento contra-hegemónico en el estudio de las relaciones internacionales” se recomienda la elección del término “enfoques postcoloniales”, el cual “abarca tres elementos; primero, aquellas posturas que convergen en el estudio del mundo internacional desde una posición crítica no-occidental y/o contra hegemónica; segundo, lo que Geeta Chowdhry y Sheila Nair señalan como una correlación directa y reflexiva entre la experiencia de la colonización y su poder, que da forma a la realidad pasada y actual en el plano local, nacional y global; tercero, la línea teórica heredada de los estudios culturales y estudios postcoloniales

autopercepciones de los estados y su propia comprensión del entorno internacional dan forma a (o construyen) dicho entorno” (2011: 150), lo que significa que las relaciones internacionales no son objetivas sino que los propios estados forman y cambian el panorama internacional a medida que sus percepciones cambian, dando lugar al aprendizaje.

En el plano epistemológico, la desaparición de la promesa empírico-positivista de la ciencia conductual, dio lugar a la denominada reflexividad teórica (anteriormente explicada), entendida como “la necesidad de reflexionar sobre el propio proceso de teorización” (K. Sodupe, 2003: 160), esto es, la revisión de las bases del conocimiento científico disciplinar en el marco de la crítica postpositivista. El reflectivismo, tomando como referente la Teoría Crítica en RI y su cuestionamiento de la separación sujeto-objeto, mantiene la preocupación por

los propósitos políticos y sociales del conocimiento, los intereses y asunciones cognitivas del observador y la forma en que los principales actores construyen sus imágenes del mundo político. Rechazan el intento positivista de formular un conocimiento objetivo que ponga al descubierto verdades empíricamente verificables (K. Sodupe, 2003: 160).

De igual manera, el reflectivismo no acepta la aplicación del método explicativo de las Ciencias Naturales a las Ciencias Sociales, abogando (constructivismo, Teoría Crítica y parte del feminismo y del postcolonialismo) por una teoría constitutiva o interpretativa de la realidad social que reconozca el carácter contingente y parcial del conocimiento desde un fundacionalismo mínimo en donde la validez del conocimiento se puede establecer a través de criterios consensuados.

El fundacionalismo mínimo es una posición intermedia en la búsqueda de bases sólidas para la generación y construcción de conocimiento en el debate reflectivista entre fundacionalismo –entendido como “la adopción de posturas epistemológicas y ontológicas de partida para la investigación científica del mundo de la política internacional” (E. Nicholls, 2012: 168)- y el antifundacionalismo, que, al rechazar la existencia de una sola óptica epistemológica, niega “la posibilidad de formular teorías, con lo que cualquier intento por juzgar entre distintas pretensiones

gestada por autores provenientes de las ex colonias anglosajonas y francesas —entre los que destacan Edward Said, Hommi Bhabha y Gayatri Spivak—, y que han incidido directa e indirectamente en el estudio crítico de las RRII -particularmente en el ámbito anglosajón-” (F. Galindo, 2013: 86).

de verdad se vuelve imposible” (A. Tickner, 2002: 16). Según Sodupe, excluyendo al postmodernismo, el reflectivismo no se aboca a un relativismo epistemológico. Constructivismo, feminismo, postcolonialismo (aunque este último no es considerado por Sodupe) y Teoría Crítica,

consideran que la ciencia continúa representando un discurso epistemológico privilegiado. Manteniendo el papel de las ideas en la vida social, estas corrientes reflectivistas defienden un “fundacionalismo mínimo”, es decir, la referencia a determinados criterios básicos para discriminar entre alternativas teóricas a la comprensión del mundo (K. Sodupe, 2003: 74).

Y en el plano axiológico, en el contexto del debate de la crisis de la modernidad y la emergencia de la condición postmoderna⁹, se asume un llamado normativo a desenmascarar los discursos de dominación¹⁰, rechazando los metarrelatos o metanarrativas y el supuesto de neutralidad científica bajo el compromiso académico y ético con la emancipación humana. Matizando la postura del postmodernismo radical que se opone “a la creación de narrativas universales y a la búsqueda de fines trascendentales” (C. Nasi, 1998: 15), la crítica a la TRI subraya cómo los procesos de formación del conocimiento se encuentran comprometidos con un orden internacional particular y se construyen “como respuesta a las necesidades de actores específicos en contextos históricos particulares” (A. Tickner, 2002: 17), negando el carácter situado del conocimiento y la historicidad de la estructura de dominación. Se destaca el carácter ideológico del mainstream asumiendo el compromiso ético de la ciencia crítica de contribuir “a la praxis social y política transformadora del orden social imperante” (K. Sodupe, 2003: 160).

En suma, la disidencia reflectivista propuso llevar a cabo una reestructuración de la disciplina como reacción a las carencias del mainstream racionalista en el marco de una situación política de cambio internacional que permitió “dar voz” a la inconformidad expresada en los debates en los planos ontológico, epistemológico y axiológico en las Ciencias Sociales y su crítica al proyecto modernista de la

⁹ “La condición posmoderna es la condición del saber en las sociedades más desarrolladas. En la cultura de estas sociedades han ocurrido enormes transformaciones, y la que analiza Lyotard es en concreto la crisis de los relatos, el descrédito que ha caído sobre ellos [...] Lo que le preocupa de la ciencia no es que busque ‘algunas regularidades útiles’, sino que pretenda legitimarse a través de un relato, de una argumentación relativa a sus fundamentos [...] Simplificando al máximo, se llama entonces posmoderna a la incredulidad respecto de tales metarrelatos” (C. Reynoso, 1991: 24).

¹⁰ Por ejemplo, autores como Jim George (1994), denunciarán que la TRI es un producto del discurso modernista occidental.

Ilustración (M. Salomón, 2002: 21). Al respecto, en el *Cuadro 1* se pueden observar las diferencias entre el racionalismo y el reflectivismo en los planos descritos, al igual que las convergencias y divergencias de los distintos enfoques reflectivistas.

Cuadro 1.

Diferencias entre Racionalismo y Reflectivismo en la TRI

Postura teórica ----- Planos metateóricos	RACIONALISMO (Neorrealismo-Neoliberalismo)	REFLECTIVISMO (Constructivismo, Teoría Crítica, Postcolonialismo, Feminismos y Posmodernismo)	
		Convergencias	Divergencias
Plano Ontológico	Materialismo Individualismo	Idealismo Holismo (Constructivismo social: ideas y significados intersubjetivos)	<i>Constructivismo</i> énfasis idealista <i>Teoría Crítica</i> dialéctica factores ideacionales y materiales
Plano Epistemológico	Positivismo/Naturalismo (Empirismo-Explicación)	Postpositivismo/ Anti-naturalismo (No verdad como correspondencia)	Fundacionalismo mínimo (Teoría constitutiva o interpretativa) o Antifundacionalismo (<i>postmodernismo</i>)
Plano Axiológico	Neutralidad. No Separación Sujeto-Objeto	No neutralidad. Crítica a discursos de dominación, conocimiento situado tempo-espacialmente	Compromiso de la Teoría Postura frente al proyecto moderno

Fuente: elaboración propia.

El reflectivismo es en esencia pluralista y por ello nunca será monolítico; se reconoce entonces que en la literatura existen diversas clasificaciones¹¹, aunque aquí, por razones expositivas, se prefiera y decida hacer más énfasis en sus elementos comunes que en sus diferencias y sugerir una nueva distinción acorde con los objetivos de la investigación. En consecuencia, considerando determinante el modo de interpretar y abordar críticamente la crisis de la modernidad¹², se adoptará la

¹¹ Al respecto ver la enumeración y autores que recoge Santa Cruz (2009: 11).

¹² Según Chris Brown (1999), en el contexto intelectual de este debate, ambas posturas reflectivistas comparten la idea de la crisis del pensamiento occidental y del proyecto de la Ilustración, pero sus respuestas son distintas. "What most of these critics have in common is the belief that the dominant trend of 19th and early 20th century thought is leading to disaster; far from delivering liberation, the Enlightenment Project -or a perverted version thereof- is bringing dehumanization [...] In the face of this situation there are two characteristic reactions, out of which the beginnings of a classification can emerge. On the one hand, there are those who are unwilling to abandon the Enlightenment Project even though they realize that it can no longer, be defended in the old way. Let us call this the approach of "Critical Theory" (capitalized to distinguish this from looser usages) -a term used by some of the

distinción entre *reflectivismo convencional* o que se sitúa en la modernidad reflexiva (constructivismo, Teoría Crítica y parte del postcolonialismo y feminismo) y *reflectivismo radical o postmoderno* (postmodernismos propiamente dichos y los enfoques teóricos postcoloniales y feministas postmodernos).

Establecida la anterior clasificación, la presente investigación se concibe dentro de las posibilidades del reflectivismo convencional, porque éste, a diferencia del relativismo antipositivista (radical), permite plantear interpretaciones científicas desde la ontología del constructivismo social y una epistemología postpositivista sentada en un fundacionalismo mínimo, abierto a la crítica reflexiva de los discursos de dominación, mediante la producción de un conocimiento situado, tanto temporal como espacialmente, en el marco del campo disciplinar de las RI.

De igual forma, es necesario reconocer que también existen diferencias en los contenidos de los enfoques teóricos reflectivistas. Simplificando, además de lo ya dicho sobre el postmodernismo, respecto a los demás enfoques se puede afirmar que mientras el feminismo contribuye a construir una mirada más inclusiva en la globalización al poner de relieve el sesgo de las RI en términos de género y diferencia sexual, debido al mantenimiento de las relaciones de dominación patriarcal que invisibilizan a la mujer (J. Pettman, 2001: 582-598), los enfoques postcolonialistas añaden la denuncia de la relativa negligencia de la disciplina con cuestiones concernientes a la desigualdad y la injusticia en un movimiento intelectual que pone la atención en la imbricación de la raza, la clase y el género con el poder, constituyendo un esfuerzo por generar una crítica alternativa a las jerarquías del poder global y sus relaciones (G. Chowdhry y S. Nair, 2004: 1-2). Respecto al Constructivismo y a la Teoría Crítica, en el capítulo II se ampliarán consideraciones puntuales, en particular, en relación a su visión sobre el cambio internacional.

most famous such thinkers, each word of which counts; these writers wish to produce "critiques" and "theory", linking themselves thereby with Kant and his successors. On the other hand there are those who *are* willing to abandon the Enlightenment Project, the "metanarratives" it generated, and the monologic account it offered of rationality and science and who look to think and live without these foundations. Call this "postmodernism" -using "modern" as shorthand for the Enlightenment version of modernity, and avoiding the word "theory" because the aspiration to create theory is part of the old order. This is not a foolproof classification -there are significant writers who hover between these two approaches, as will be apparent- but it offers a useful starting point and a basic upon which it is possible to approach the more specifically IR literature" (1999: 58).

El cuarto debate despliega su potencial en la crítica metateórica reflectivista al racionalismo, sugiriendo importantes contribuciones desde el plano ontológico y epistemológico¹³. Para efectos expositivos es preciso traer a colación algunos problemas *ad hoc* de la teoría social en RI, implícita en ambos enfoques. Se propone aquí recurrir a la posición sociológica de la “hermenéutica doble” del constructivismo en TRI (S. Guzzini, 2000), la cual involucra un nivel ontológico de acción y otro epistemológico de observación.

A partir de cada nivel, es posible incorporar dos debates que, para efectos de este trabajo, se consideran derivados de la hermenéutica doble: por el lado del eje ontológico, el debate agente-estructura (D. Dessler, 1989; A. Wendt, 2003); y por el lado del eje epistemológico, el debate entre monismo-dualismo (P. Jackson, 2008). Bajo este esquema de análisis es posible diseñar un mapa o “matriz de la disciplina” (K. Sodupe, 2003: 62) que permita ubicar al racionalismo y al reflectivismo en casillas contrapuestas que dejan en evidencia los distintos puntos de vista subyacentes a sus teorías.

De acuerdo con Stefano Guzzini, el constructivismo puede ser entendido como una metateoría reflexiva, “epistemologically about the *social construction of knowledge*, and ontologically about of *construction of social reality*” (S. Guzzini, 2000: 160). La comprensión interpretativa o hermenéutica de la ciencia, señala que la acción no puede ser aprehendida sin una interpretación que permita el entendimiento del significado socialmente compartido; esto se traduce en que cualquier teoría de la acción debe ir acompañada de una teoría del conocimiento, que para el caso del debate entre acción y observación, lleva a la hermenéutica doble.

We have to think about the two levels of action involved in a scientific explanation – the level of action proper and the level of observation. In both instances we interpret, at one time making sense within the life-world of the actor, and at another time making sense within the language shared by the community of observers. We interpret an already interpreted social world (Schutz, 1962 [1953]). (S. Guzzini, 2000: 162).

Así las cosas, la hermenéutica doble plantea que los conceptos de la TRI no se producen de un objeto independientemente constituido, siendo inválida la separación

¹³ En este apartado, el plano axiológico se subsume en el plano epistemológico dado que su llamado normativo se concentra en los procesos de formación del conocimiento, motivo por el cual se considera parte de la discusión epistemológica.

positivista entre sujeto y objeto, propia de las Ciencias Naturales e inadecuadamente aplicada a las Ciencias Sociales. Por tal razón, la hermenéutica doble hace un llamado a distinguir el nivel de la acción intersubjetiva y el nivel de la observación, así como también su relación co-constitutiva en términos de poder y producción de conocimiento.

A nivel ontológico, el problema agente-estructura (individualismo vs holismo) acoge un conjunto de explicaciones de la teoría social en torno a la interrelación entre actores o agentes y la estructura como componentes del sistema internacional, siendo pertinente aquí para explicar el lugar de la acción en las RI. El problema

emerges due to an unavoidable analytic distinction between agents (actors) and structures. The problem is how we should weigh or relate these two components in our studies. Some analysis completely disregards structures and prioritize actors, resulting in a string actor-orientation [...] In contrast, structure-oriented studies focus on structural phenomena first and actors second. Structure-oriented analysis the properties of actors and determining their likely behavior (K. Jorgensen, 2010: 16-17).

Desde la teoría sociológica, una propuesta de solución es la teoría de la estructuración de Anthony Giddens (2006). A partir de una crítica a las visiones macro (estructuralismo) y micro (subjetivismo) de la sociología, Giddens propone considerar la estructuración como la articulación de relaciones sociales entre la estructura y los agentes en una relación de mutua influencia a través de las prácticas humanas. De tal manera, la estructura otorga un marco de acción al sujeto y éste (se reconoce) tiene la capacidad de transformarla (agencia) dada su posibilidad de actuar y la cognoscibilidad de su condición en el mundo, convirtiendo a la teoría en un ente político, pues ésta se hace parte de las prácticas humanas para la transformación estructural. Para este sociólogo, la estructura, entendida “como conjuntos de reglas y de recursos organizados de manera recursiva”, se caracteriza por una ausencia del sujeto, mientras que en los sistemas sociales en los que esta recursivamente implícita una estructura sí “incluyen las actividades situadas de agentes humanos, reproducidas por un tiempo y un espacio” (A. Giddens, 2006: 61). Así las cosas,

Analizar la estructuración de sistemas sociales significa estudiar los modos en que estos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de los actores situados que aplican reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción, son producidos y reproducidos en una interacción [...] La constitución de agentes y la de estructuras no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un

dualismo sino que representan una dualidad. Con arreglo a la noción de dualidad de la estructura, las propiedades estructurales de sistemas sociales son tanto medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de manera recursiva [...] Estructura no se debe asimilar a constreñimiento sino que es a la vez constrictiva y habilitante (A. Giddens, 2006: 61).

En la TRI, este problema fue inicialmente abordado por David Dessler (1989), quien planteó una crítica a la teoría estructural del neorrealismo de Kenneth Waltz (1988) ante su incapacidad para proveer una explicación completa de la acción que tenga en cuenta las capacidades de los agentes. Según Dessler, la ontología es la base del poder explicatorio de una teoría y se refiere a las estructuras y procesos puestos en la misma e invocados en sus explicaciones. Al analizar el modelo ontológico del sistema internacional de Waltz, Dessler lo designa como posicional, basado en estructuras (arreglos o posicionamientos de las unidades en el sistema) y unidades (Estados, caracterizados y diferenciados por atributos o propiedades, que exhiben interacciones o relaciones en sus acciones o comportamiento), cuya primacía ontológica -en la génesis- se otorga a la unidad individual de la que emerge la estructura, para que ésta última pase a convertirse en una fuerza en sí misma que las unidades constitutivas no pueden ya controlar una vez formada (D. Dessler, 1989: 448-449). “In sum, the positional model views structure as those conditions of action that are (1) spontaneous and unintended in origin, (2) irreducible to the attributes or actions of individual units, and (3) impervious to attempts to change them or escape their effects” (D. Dessler, 1989: 450).

Frente a este modelo posicional, Dessler (1989) propone el modelo transformacional, basado en la ontología del realismo científico¹⁴ que sostiene que toda actividad social presupone la existencia de formas sociales, de manera que el reconocimiento de la acción del Estado (unidades) es solo concebible si existen los

¹⁴ Al respecto, dentro de los aspectos metateóricos del “constructivismo convencional”, Santa Cruz (2009) hace referencia al realismo científico, concepción filosófica según la cual “la distinción tajante entre explicación causal y entendimiento interpretativo debe ser rechazada (Bhaskar, 1979, p. 23). Los principios que rigen la producción de conocimiento científico sobre fenómenos naturales y sociales son los mismos, aunque los enunciados utilizados en la explicación de fenómenos sociales son diferentes” (A. Santa Cruz, 2009: 12). En relación a esto, es preciso decir que a pesar de que el realismo científico ha realizado una importante contribución a la TRI (v.g. A. Wendt, 2003), en este trabajo se ha decidido obviar esta corriente en razón a que uno de los fundamentos del reflectivismo es justamente el llamado a buscar métodos de investigación distintos y adecuados a las Ciencias Sociales; en consecuencia, se acoge aquí un posicionamiento postpositivista que, no obstante su rechazo de esa forma de hacer ciencia social, cree en un fundacionalismo mínimo bajo un enfoque de carácter interpretativista (N. Monteiro y K. Ruby, 2009).

instrumentos o medios a través de los cuales la acción pueda de hecho ser llevada a cabo. Respecto a los medios necesarios, mientras los recursos (capacidades materiales) son reconocidos por el modelo posicional, las reglas no son teorizadas, constituyendo el punto central del modelo transformacional que distingue reglas regulativas (convenciones que prescriben y proscriben, ya sean tácitas o formales) de las constitutivas (reglas que crean o definen nuevos comportamientos), éstas últimas más fundamentales porque definen una actividad o conducta institucional.

De tal forma, frente al neorrealismo que concibe las reglas como parámetros arreglados de acción, el modelo transformacional les otorga un estatus estructural cuando señala que la “(s)tructure must consist of something more than anarchy and the distribution of power. It must also encompass the media through which rational action is effected” (D. Dessler, 1989: 459). Así, la acción es constreñida y facilitada por las reglas y éstas son el objetivo y el medio de la acción, de manera que el sistema internacional individualista del neorrealismo, cuya estructura restringe la acción de las unidades o Estados, no tiene en cuenta la necesidad de las mismas.

Así las cosas, agentes y estructura se co-determinan y son irreductibles, permitiendo la desnaturalización de la estructura para rescatar la agencia humana, en la misma línea argumentativa de las teorías estructuracionistas como la de Giddens. Esta re-comprensión de la relación agente-estructura, sienta un importante pilar para la explicación del cambio internacional, como lo expresa Dessler a partir de su propia propuesta:

The transformational model, because it explicitly acknowledges the material causes of action and shows their dependence on the social practices that instantiate them, provides the conceptual basis not only for explaining current practices but also for situating possibilities of action that might lead to freedom from unwanted sources of structural determination. Therein is perhaps the most crucial stake in the agent-structure debate (1989: 473).

En este sentido, Wendt reafirma cómo en realidad Waltz, descuidando la interacción entre los agentes, no es estructuralista sino individualista, al tiempo que señala que el neorrealismo es en realidad materialista al definir la estructura del sistema internacional como la distribución de capacidades materiales bajo la anarquía, excluyendo los factores ideacionales de su definición (A. Wendt, 2003:

16), posturas ontológicas que hacen difícil explicar el cambio estructural desde el neorrealismo¹⁵.

Como ya se mencionó, el desacuerdo entre los individualistas y holistas se convirtió en parte importante en el debate en la medida en que se insistió en que las estructuras construyen agentes, manteniéndose la consideración de que el "Holism implies a top-down conception of social life in contrast to individualism's bottom-up view" (A. Wendt, 2003: 26). Surge de esto la propuesta de Wendt de realizar dos distinciones: por una parte, entre efectos causales (las explicaciones teóricas pueden ser reducidas a interacciones independientes a la existencia de los individuos) y efectos constitutivos (los efectos de la estructura social incluyen la construcción de agentes en tanto causa y sentido constitutivo); y, por otra parte, entre los efectos de las estructuras en las propiedades de los agentes, en especial sus identidades e intereses, y los efectos en el comportamiento de los agentes (A. Wendt, 2003: 26).

En suma, el eje ontológico de la acción de la hermenéutica doble se despliega en el problema agente-estructura, concibiendo reparos al neorrealismo, tales como la crítica a su individualismo, al materialismo, al descuido de la interacción entre los agentes y de los factores ideacionales, y, lo más importante, a su incapacidad de explicar el cambio estructural. Además, este eje propuso una solución a dicho problema en términos de la teoría de la estructuración, facilitando elementos para abordar una mejor interpretación teórica del cambio internacional a partir de la revaloración del papel de la agencia humana y de lo ideacional en la disciplina.

Por su parte, el eje epistemológico de la observación, derivado de la hermenéutica doble, se desarrolló en el marco de la crítica al positivismo desde el debate entre monismo y dualismo, como correlato a la crítica expuesta en el eje ontológico. Tal debate se centra en la pregunta sobre la forma de entender la relación entre los observadores (expertos, protagonistas o académicos) y sus objetos observados (la realidad objeto de estudio) en la línea argumentativa de Patrick Thaddeus Jackson (2008). Este autor registra cómo en la investigación empírica en la disciplina de las RI, se hace necesario el análisis de sus fundamentos en el marco del problema filosófico la observación en la relación sujeto-objeto, en términos del

¹⁵ En el capítulo siguiente esto será ampliado junto a la conceptualización del cambio internacional.

debate monismo (admitir una única realidad) y dualismo (separación entre mundo y conocimiento, el mundo como “realmente es”) como ontología de las prácticas epistemológicas.

Jackson se pregunta “the issue of whether the knowledge that academic researchers produce is in some sense a *reflection* of the world, or whether it is irreducibly a *perspective* on the world” (2008: 130). Como en las demás Ciencias Sociales, en la disciplina de las RI, siguiendo lo señalado por King, Keohane y Verba, “la investigación, ya sea cuantitativa o cualitativa, tiene dos objetivos: describir y explicar. Unos investigadores se proponen describir el mundo y otros explicarlo, y ambos propósitos son esenciales” (2000: 45) para tratar de reflejar el mundo a través del uso de herramientas analíticas y conceptuales que corresponden al mundo cómo realmente (ya) es, formulación del realismo científico que Jackson describe como de “ontología en primer plano”, en la medida en que la naturaleza de los objetos determinan sus posibilidades cognitivas para nosotros. Este es el punto de vista dualista de la “objetividad clásica”, el cual se manifiesta contemporáneamente en tres variedades: el neopositivismo, el realismo crítico, y la acción comunicativa habermasiana.

Frente al dualismo, Jackson rescata la objetividad weberiana¹⁶ como monismo científico, el cual disuelve el contraste entre la “realidad” y el “conocimiento de la realidad” en favor de un enfoque que, sin abandonar su rigurosidad, se hace más consciente de sí mismo sobre las prácticas del conocimiento, más honesto respecto a sus compromisos intelectuales, sus mediaciones histórico-culturales, y en general del carácter social-perspectivista de la producción de conocimiento. Para Weber

No existe ningún análisis científico “objetivo” de la vida cultural o bien de los “fenómenos sociales”, que fuese independiente de unas perspectivas especiales y “parciales” que de forma expresa o tácita, consciente o inconsciente, las eligiese, analizase y articulase plásticamente (...) La ciencia social que nosotros queremos practicar aquí es una ciencia de la realidad. Queremos comprender la peculiaridad de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual nos hallamos inmersos. Por una

¹⁶ Para Weber no hay “análisis científico “objetivo” de la vida cultural o bien de los “fenómenos sociales”, que fuese independiente de unas perspectivas especiales y “parciales” que de forma expresa o tácita, consciente o inconsciente, las eligiese, analizase y articulase plásticamente (...) La ciencia social que nosotros queremos practicar aquí es una ciencia de la realidad. Queremos comprender la peculiaridad de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual nos hallamos inmersos. Por una parte, el contexto y el significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual, y por otra las causas de que históricamente se haya producido precisamente así y no de otra forma” (1996: 209).

parte, el contexto y el significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual, y por otra las causas de que históricamente se haya producido precisamente así y no de otra forma” (1996: 209).

En palabras de Jackson,

The goal of the social sciences cannot be to neutrally reflect an externally existing world. Instead, Weber places the human “capacity and the will to deliberately take up a stance towards the world and to lend it a meaning” at the centre of his reflections [...] In this way, the social sciences are productive of the world, beholden not to some externally existing set of objects or their essential dispositional properties but rather to the cultural values that orient the investigation from the beginning (P. Jackson, 2008: 147).

Así las cosas, el eje de la observación de la hermenéutica doble, con el debate monismo-dualismo, incorpora a la TRI el objetivismo weberiano como aquella posibilidad de que la observación no se conciba como algo neutral y absolutamente separado del objeto. Por el contrario, esto significa reconocer las mediaciones del aparato conceptual y lingüístico en un contexto social que limita los alcances del conocimiento, pero, a su vez, permite a los internacionalistas ser intelectualmente honestos con su labor, posibilitando la crítica, por ejemplo, del uso instrumental de su producción teórica por intereses de poder para la conservación del estatus quo internacional, honestidad que no entiende ni practica el racionalismo.

Por último, es necesario concluir con el análisis sobre el estado presente de estos debates, en atención a la pregunta sobre qué ha ocurrido con el cuarto debate en la actualidad, luego de más de tres décadas de anunciarse la emergencia de la fractura entre racionalistas y reflectivistas. Al respecto, para Steve Smith (2008) los anteriores “grandes debates” en la disciplina, entendidos como contrastes explícitos que indican superioridad sobre las posiciones rivales, en realidad han sido pocos y las posiciones diferentes simplemente se han ignorado mutuamente, aunque éstos, en el sentido débil de la palabra, como competencia entre marcos teóricos rivales, sí se han producido.

Antes de hablar del cuarto debate, el autor se remonta a los antecedentes de éste, afirmando que

In the period between the late 1980s and the late 1990s the discipline was marked by two key features: first, a coming together (not debate) of neorealist and neoliberal approaches into a neo-neo synthesis; second, a more general dispute (again, not a debate) between this rationalist core of the field and a group of approaches (feminist,

post-structuralist, critical theory, postcolonial, and green theory), collectively known as reflectivism. But these approaches have not debated with rationalism nor have they together constituted a coherent alternative. The contemporary scene is one in which there is a set of debates within broad theoretical positions, and no great debate defining the field. In this sense, the field has a set of powerful theories that almost never touch or confront one another in the major journals (S. Smith, 2008: 726).

Esto significa que “el debate” siguió dándose en las mismas posiciones teóricas, racionalista o reflectivista, sin un *debate efectivo* entre ellas, examinando campos empíricos a través de sus respectivos lentes teóricos, pero sin preocuparse por los debates metateóricos que caracterizaron su comienzo (S. Smith, 2008: 726). Dado este diagnóstico crítico y poco esperanzador, si se compara con lo sugerido otrora por “los optimistas” (Y. Lapid, 1989; J. George y D. Campbell: 1990), Smith sugirió que la disciplina se debería desarrollar teniendo en cuenta que: 1) Todos los enfoques tienen compromisos normativos; 2) Las RI tienen que ser menos una disciplina americana; 3) Las RI tienen que rechazar su actual manera de privilegiar un enfoque científico concreto y socio-culturalmente supuesto, en favor de un ambiente intelectual mucho más ecléctico y abierto a las comunidades académicas de todo el mundo; 4) Los académicos de RI deben reflexionar sobre su relación con el poder y su ubicación social; 5) Las RI deben centrarse en la relación entre lo material y lo ideacional; y 6) Las RI no deben tomar las preocupaciones fundamentales de los más poderosos como los temas dominantes de la disciplina (S. Smith, 2008: 727-729). En suma, el autor sugiere que la disciplina opte por opciones que hagan de ella un estudio de relaciones *verdaderamente internacionales* y no solo de parte de ellas, atendiendo premisas propias de la crítica reflectivista.

International relations runs the danger of becoming a discourse applicable only to one part of the world, organized by powerful theories, legitimized by a specific and flawed epistemology, and “disciplined” by the structures of the discipline itself. In place of this, international relations needs to become more applicable to politics outside the world of the dominant power, more interested in the security concerns of the powerless, and better able to account for why we focus on some politics rather than others (S. Smith, 2008: 730).

En este contexto de celebración, pesimismo o emergencia de propuestas nuevas, que deja en evidencia la perdurabilidad de la crisis de identidad de la disciplina ante la insuficiencia de los debates (B. Schmidt, 2014), es necesario preguntarse sobre el futuro de la TRI. Justamente, esto es lo planteado por la publicación de un número especial en el año 2013 del *European Journal of*

International Relations dedicado a la pregunta por “el fin de la teoría de las relaciones internacionales”. Al respecto, Schmidt señala:

The editors argue that there has been a precipitous decline in theoretical debate. They suggest that the field has “settled into an uneasy truce on the question of theoretical pluralism/fragmentation.” Yet the special issue also demonstrates that there are divergent opinions about the condition of pluralism, and that some do worry about the possibility that we have reached the end of IR theory. The editors actually add additional anxiety when they claim that the end of IR theory “also raises the question whether what we are witnessing is not only the end of theory but the end of IR (B. Schmidt, 2014).

Los nuevos debates de la TRI con seguridad plantearan importantes aportes para la comprensión de los problemas actuales de las RI¹⁷. Mientras tanto, persiste el pluralismo teórico en un momento de convivencia y competencia entre un número cada vez mayor de teorías que es preciso poner a dialogar, para llegar a “síntesis teóricas” que permitan interpretar mejor fenómenos insuficientemente comprendidos. En consecuencia, es necesario continuar con la reflexión teórica reflectivista bajo la premisa de realizar crítica y autocrítica, mediante el uso de la reflexión metateórica y de las herramientas de teoría social y su reivindicación del papel de la agencia humana en la configuración de las RI. Lo anterior da lugar al rescate de teorías y conceptos que permitan subsanar ambigüedades o cuellos de botella; como en el caso de esta investigación, en un esfuerzo de teorización para llegar a una interpretación más satisfactoria del problema del cambio internacional.

En resumen, el primer capítulo de esta investigación presentó una discusión sobre la evolución de la disciplina de las RI, haciendo énfasis en la descripción de los principales aspectos del cuarto debate, dado que tal descripción contribuye a contextualizar el significado de los debates de la TRI y la importancia de construir una auténtica teoría del cambio internacional, teniendo en cuenta que ésta ha sido una pregunta recurrente en la disciplina. Como se evidenció, los cuatro debates de la TRI se desarrollaron a través de cambiantes circunstancias históricas, intelectuales y disciplinares, bajo las cuales éstos han intentado organizar y dar identidad científica a

¹⁷ Siguiendo a Smith (2008), luego del cuarto debate de la TRI, si bien han surgido propuestas teóricas y se mantiene el dinamismo en la disciplina, actualmente no hay un nuevo “gran debate” y se han desalojado las discusiones metateóricas del reflectivismo, sin que éste debata con el racionalismo y con los mismos enfoques reflectivistas para llegar a constituir una alternativa coherente. De allí que sea importante recuperar la metateoría pero llevarla más allá de la reflexión filosófica, hacia la interpretación de problemáticas concretas que permitan suscitar debates renovados.

las RI, respondiendo a demandas prácticas del medio social y político, lo cual significa que la disciplina se ha caracterizado por un gran dinamismo.

Este rasgo ha implicado constantes llamados a su reestructuración: el cuestionamiento inicial a su estatus científico y a sus nexos con el orden internacional establecido (primer debate), la búsqueda de metodologías científicas objetivistas para definir su propio campo disciplinar (segundo debate), la apertura al pluralismo y el eclecticismo inter-paradigmático mediante una imagen de diversidad (tercer debate), llegando a la reflexión filosófica metateórica –en los planos ontológico, epistemológico y axiológico- frente al mainstream racionalista –la síntesis del neorrealismo y el neoliberalismo- desde los enfoques reflectivistas –convencional/moderno reflexivo y postmoderno/radical- que condensan los llamados de los debates precedentes en una propuesta crítica alternativa en el contexto de crisis de la modernidad liberal a comienzos de los años 90 del siglo XX (cuarto debate).

De igual manera, el capítulo presentó ampliamente los postulados y aportes del cuarto debate a la TRI. A partir de la identificación de algunas coincidencias de los enfoques reflectivistas en su crítica al mainstream racionalista, se realizó una propuesta articulada por diversos aportes interpretativos válidos para reestructurar la disciplina, empezando por desplegar los debates de la hermenéutica doble en sus niveles de acción y observación, a través de los problemas agente-estructura (como parte del eje ontológico de la acción) y del monismo-dualismo (como parte del eje epistemológico de observación), encontrando síntesis solucionadoras de los mismos en la teoría de la estructuración y en la objetividad weberiana, respectivamente, las cuales, manteniendo la línea argumentativa del reflectivismo, ofrecen a la TRI una matriz de análisis de los vacíos metateóricos del racionalismo que se sustenta en la crítica ontológica y epistemológica.

Lo anterior constituye la base para el siguiente capítulo, en el que se llevará a cabo la conceptualización del cambio en la teoría social y en las RI, ante el poco alcance de los planteamientos racionalista para la explicación del mismo, interrogante que pretende contribuir a responder esta investigación, a partir de una síntesis teórica que ponga en diálogo el constructivismo de Wendt y la Teoría Crítica neogramsciana de Cox.

Capítulo dos

El cambio internacional en el reflectivismo

La precedente caracterización del cuarto debate de la TRI a partir de la descripción de sus circunstancias y principales postulados teóricos, dio cuenta de la propuesta de reestructuración que el reflectivismo trajo a la disciplina, abriendo la posibilidad de realizar lecturas alternativas más allá de lo comúnmente aceptado en el mainstream racionalista.

Asumiendo abiertamente dicha posibilidad y confiando en el potencial del reflectivismo para definir nuevos horizontes en la disciplina, más allá del cuarto debate, en el presente capítulo se identifican los planteamientos teóricos sobre el cambio internacional, precisando su definición y trayectoria, con énfasis en la crítica reflectivista, en particular la propuesta del constructivismo moderado de Alexander Wendt y la Teoría Crítica neogramsciana de Robert Cox. De tal forma, se presentan los argumentos reflectivistas fundamentales sobre el cambio internacional, para abrir paso a una propuesta de síntesis teórica a la que se aproximará en sus aspectos en el siguiente y último capítulo de esta monografía.

2.1. Planteamientos sobre el cambio en el cuarto debate

Teniendo en cuenta el camino hasta aquí recorrido, en esta primera parte es necesario realizar una breve exploración conceptual sobre el cambio en la TRI. Para empezar, se presentará una noción sobre el cambio, para luego mirar cómo éste ha sido interpretado en los debates de la TRI, especialmente en las críticas del cuarto debate al racionalismo desde la obra de Ashley (1984), introduciendo elementos de los trabajos seminales de A. Wendt (2003, 2005) y R. Cox (1994, 2001).

En las Ciencias Sociales se sostiene que cierto grado de cambio -definido inicialmente como toda sucesión de diferencias en las características, atributos o determinaciones de cualquier fenómeno social (S. Giner et. al, 2002: 75)- es un rasgo tan característico de la vida humana desarrollada dentro de sistemas organizados como la persistencia de un orden. De allí que el orden no sea considerado como algo

estático sino dinámico, sujeto al cambio social definido como “la alteración apreciable de las estructuras sociales (los patrones o pautas de acción e interacción social), incluidas las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras que se hallen incorporadas a las normas (reglas de comportamiento), a los valores y a los productos y símbolos culturales” (W. Moore and D. Sills, 1974: 130).

Según Peter Burke, en la actualidad hay principalmente dos modelos de cambio social: el modelo de modernización y el modelo de conflicto. El *modelo evolutivo-adaptativo o de modernización* de autores como H. Spencer, pone de relieve su interés por la evolución social definida como

el cambio social gradual y acumulativo (“evolución” opuesta a “revolución”); esencialmente determinado desde dentro (“endógeno” opuesto a “exógeno”); y que implica lo que frecuentemente se denomina “diferenciación estructural”, el cambio desde lo simple, genético e informal a lo complejo, especializado y formal, o en las propias palabras de Spencer, desde la “homogeneidad incoherente” a la “heterogeneidad coherente”. En términos generales, éste es el modelo de cambio social empleado por Durkheim y Weber (P. Burke, 1987: 103).

El modelo para explicar el desarrollo de la sociedad de pensadores de la sociología del siglo XIX, como Herbert Spencer y Augusto Comte, es un optimista modelo de ascensión lineal. Como positivistas-naturalistas, mientras Spencer vio el cambio “como un proceso evolutivo que, lo mismo que la evolución orgánica, es proceso de crecimiento, de complejidad cada vez mayor, de creciente diferenciación de estructuras y funciones, y de una interdependencia cada vez mayor” (A. Etzioni y E. Etzioni, 1992: 13) tendiente a una comunidad global, Comte consideró la sociedad como proceso evolutivo y de progreso, lo que lo llevó a formular “su famosa ley de los tres estadios del desarrollo del pensamiento humano –el teológico, el metafísico y el positivo-, que fueron también las bases de las tres formas históricas de organización social” (A. Etzioni y E. Etzioni, 1992: 13) soportadas en la evolución de las formas de conocimiento humano.

Según Burke, mientras Durkheim interpretaba el cambio social como el paso de una simple solidaridad mecánica a una orgánica, gracias a la división social del trabajo en las sociedades industriales, Weber “interpretaba la historia universal en términos de la tendencia gradual pero irreversible hacia formas más racionales, complejas e impersonales de organización social como el capitalismo y la

burocracia” (1987: 104). En palabras de Weber, se trata de un racionalismo específico y peculiar de la cultura occidental, bajo el que opera el capitalismo moderno, puesto que éste está muy influido

por el desarrollo de las posibilidades técnicas. Su racionalidad depende hoy esencialmente de la medida en que sean calculables los factores técnicos más importantes. Pero esto significa que depende de las peculiaridades de la ciencia moderna, en especial de las ciencias naturales basadas en las matemáticas y en el experimento exacto y racional [...] Entre las de importancia están las estructuras racionales del derecho y de la administración. Pues el capitalismo racional moderno no sólo necesitó los medios técnicos de producción, sino un sistema jurídico previsible y una administración gobernada por reglas formales (M. Weber, 1992: 54).

Se tiene entonces una teoría que “considera el desarrollo de la cultura como un proceso de racionalización constantemente creciente, de una coherencia y congruencia internas cada vez mayores” (A. Etzioni y E. Etzioni, 1992: 14). La síntesis de estas interpretaciones realizadas en términos de evolución de las sociedades fue desarrollada por teóricos contemporáneos de la modernización como Parsons y replicada por los modelos de crecimiento económico y desarrollo político (P. Burke, 1987). Por ejemplo, para Mcleish (1984: 107-109) la teoría de la acción de Parsons parte de la idea de un sistema social abierto y en estado continuo o de permanencia (que se distingue de los sistemas cultural, de personalidad y de la naturaleza orgánica, pero que interactúa en formas complejas con ellos), formado por instituciones y roles generados a partir de acciones, donde

(e)l problema del cambio surge cuando se perturban las condiciones de equilibrio en que el sistema funciona normalmente [...] El equilibrio se ha roto, pero entran en operación procesos de control para dar un ajuste al sistema. De acuerdo con este modelo, las fuentes de cambio pueden identificarse como *endógenas* (es decir, que afectan los límites dentro del sistema) o *exógenas* (es decir, iniciadas a partir de uno de los sistemas, fuera del sistema social) (J. Mcleish, 1984: 126-128).

Para A. Etzioni y E. Etzioni, “Parsons estudia la base sociológica de los cambios en el sistema global, calculando el grado en que se mueve en la dirección de una colectividad establecida más firmemente” (1992: 307), descubriendo procesos universales compartidos (la industrialización y la modernización) que sirven para explicar el orden internacional bipolar en la Guerra Fría, no como dos bloques o fuerzas extremadamente antagónicas (H. Kissinger, 1995), sino como dos estructuras que comparten rasgos y valores generales, a pesar de la diferencias. Así, la polarización del mundo en la Guerra Fría

no es la colisión entre dos tendencias culturales y sociales profundamente extrañas la una a la otra, sino un conflicto entre dos tendencias relacionadas estrechamente [...] La tendencia convergente del desarrollo de estructuras sociales y de las culturas que las acompañan hace improbable que se ahonde más *este* tipo de antagonismo (T. Parsons, 1992: 356).

Con respecto a este modelo evolutivo-adaptativo o de modernización, desde “la perspectiva de los historiadores”, Burke (1987) plantea tres tipos de críticas: 1) sobre la dirección, en relación a la idea de que el cambio es un movimiento de la simplicidad a la complejidad, argumento que niega diferentes tendencias sociales posibles; 2) sobre la dinámica del cambio social, pues éste es multilíneal, hay más de un camino en la modernización y ésta no es una secuencia regular, uniforme y virtualmente automática de fases; y 3) sobre la explicación del cambio social, que al suponer un cambio interno en el sistema, tiende a negar el impacto de fuerzas exteriores que superan la función de meros estímulos a la adaptación (P. Burke, 1987: 106-111).

En segunda instancia, desde la perspectiva marxista, el *modelo de conflicto* “puede describirse como el modelo de una secuencia de sociedades (“formaciones sociales”) derivadas de los modos de producción y que albergan contradicciones internas que conducen a la crisis de la lucha de clases, a la revolución social y al cambio discontinuo” (P. Burke, 1987: 114), siendo entonces el conflicto el medio por el que se produce el cambio social. Según Mcleish (1984), este planteamiento parte de que la base de todo cambio es la contradicción (ley de unidad de los opuestos) como ley fundamental de la dialéctica. El trabajo de Marx fue formular una gran teoría que pretendía ofrecer una alternativa teórico-práctica para cambiar el mundo (E. Hobsbawm, 2011), lo que significa que “(e)l interés básico del marxismo es el cambio social: su preocupación principal se encuentra en descubrir nuevos medios de transformar eficazmente las relaciones humanas” (J. Mcleish, 1984: 16).

En el *Prólogo a la Contribución a la crítica de la Economía Política* de Marx (2001), se plantea de forma resumida la propuesta de interpretación del cambio desde el materialismo histórico, a saber:

Al llegar a una fase determinada de desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las

fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica se transforma, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas transformaciones hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo (C. Marx, 2001).

El modelo de conflicto y modernización comparten la idea de secuencialidad de formas de sociedad y su explicación endógena del cambio, a la vez que coinciden también en su limitación en explicar las sociedades tradicionales, pero, según Burke, el modelo de conflicto supera al de modernización o evolutivo por 3 razones: 1) tener en cuenta la posibilidad del cambio en dirección errónea; 2) interesarse en su dinámica y analizarlo en términos dialecticos, con “el acento en el conflicto y en las consecuencias que no sólo son imprevistas, sino opuestas a lo que se pretendía” (1987: 115); y 3) por dar lugar a explicaciones exógenas, ofreciendo “una conexión más global que pone de relieve las conexiones entre los cambios en una sociedad y los cambios en las demás” (P. Burke, 1987: 116).

Estos modelos son complementarios pero no plenamente satisfactorios, razón por la cual Burke insiste en la necesidad de tener en cuenta las contribuciones de la historia a un ecléctico modelo de cambio social dinámico “que tuviera más en cuenta la diversidad y las tendencias a largo plazo que los modelos anteriores, y que especificara las vías alternativas y las coerciones más claramente que antes” (P. Burke, 1987: 134). Para este trabajo, tal recomendación implica ubicar el cambio social en el campo disciplinar de las RI, identificando su tratamiento específico en el ámbito internacional con el fin de proponer una interpretación del mismo, teniendo en cuenta la importancia de la historia como una de sus variables (M. Wilhelmy, 1994; E. Hobsbawm, 1995), como señaló en su momento el tradicionalismo o historicismo en el segundo debate de la TRI.

En los debates de la TRI se constata la presencia de discusiones en torno al cambio estructural, sobre todo en el contexto de la Posguerra Fría. Al respecto, Robert Gilpin identificó que éstas reflexiones en la disciplina de las RI, si bien tienden a desarrollarse desde modos económicos (racionalistas-individualistas) de construcción de teorías –como la theory of rational choice–, es necesario tener en

cuenta también los modos sociológicos (reflectivistas-holistas) –que se ocupan del estudio de reglas, normas e instituciones. Así, como “the economic and sociological approaches must be integrated to explain international political change” (R. Gilpin, 1999: xiii), es preciso identificar cada enfoque para luego plantear un diálogo o aproximación que pueda conducir a una síntesis teórica, facilitada por la riqueza de insumos metateóricos que constituyen el cuarto debate de la TRI.

En el racionalismo se deben distinguir las interpretaciones sobre el cambio internacional del neorrealismo y del neoliberalismo. Respecto al primero, se puede decir que el realismo estructural, coincidiendo con el modelo evolutivo/adaptativo y la síntesis de Parsons, solo habla de cambio en la estructura del sistema internacional (intra-sistémico) sin tener en cuenta el papel de los actores (estados), como sí lo hace el enfoque conductista o reduccionista neoliberal.

Según Waltz “(l)as explicaciones a nivel bajo [unidad] son repetidamente descalificadas, porque la semejanza y repetición de los resultados internacionales persisten a pesar de las enormes variaciones de los atributos y de las interacciones de los agentes que supuestamente son sus causas” (1988: 102) y no dan cuenta de los fenómenos a nivel sistémico. Por tanto, para explicar las fuerzas que operan en el sistema, Waltz plantea que

La estructura de un sistema actúa como fuerza limitadora y de disposición, y por eso las teorías sistémicas explican y predicen las continuidades dentro de un sistema. Una teoría sistémica muestra por qué los cambios a nivel de la unidad producen menos cambios de resultados de los esperables en ausencia de limitaciones sistémicas. Una teoría de política internacional puede decirnos algo acerca de los resultados políticos internacionales esperables, acerca de la flexibilidad que pueden mostrar los sistemas en respuesta a los impredecibles actos de un conjunto variado de Estados, y acerca de los efectos esperables que ejercerán los sistemas sobre los Estados (1988: 104).

En esta perspectiva, tomando el sistema internacional como nivel de análisis del cambio internacional, Mingst señala que para los realistas éste sistema se diferencia por las dimensiones de polaridad (número de bloques de estados que ejercen poder: unipolar, bipolar, multipolar) y estratificación (división desigual de recursos entre diferentes grupos de estados), planteando como posibilidad un cambio lento cuando el equilibrio de poder (H. Kissinger, 1995) cambia, atribuido a tres

factores: “changes in the actors and hence the distribution of power, changes in the norms of the system, and changes from outside of the system” (K. Mingst, 2004: 93).

Por esta razón, Sodupe sostiene que en una teoría sistémica la capacidad explicativa se ubica en la estructura, la cual “actúa como una fuerza que constriñe y condiciona, y, precisamente por esto, las teorías sistémicas explican y predicen las continuidades dentro del sistema, no los cambios” (2003: 85). De tal manera, las continuidades en el sistema internacional responden a un mismo patrón mientras no haya un cambio estructural, puesto que se trata de cambios dentro de un modelo evolutivo-adaptativo como lo presentó Burke (1987). Así, “una transformación en la estructura supondrá una alteración de las expectativas acerca de los resultados generados por las acciones e interacciones de unidades políticas, cuya ubicación en el sistema ha variado con los cambios estructurales” (K. Sodupe, 2003: 85).

Siguiendo con la crítica al neorrealismo, el trabajo de Richard K. Ashley *The Poverty of Neorealism* (1984), dejó en evidencia los límites de la explicación del realismo estructural sobre el cambio internacional o de ciertas concepciones del mismo antes del cuarto debate, dada, entre otras razones, la negación del rol de las prácticas en la transformación del orden social, como ya lo señalaba Dessler (1989), cuando en el capítulo I de este trabajo se indicó que la teoría estructural de Waltz no explica la acción de los agentes. Según Salomón, Ashley sostiene que el neorrealismo es en realidad una perspectiva ideológica pese a su pretendida objetividad científica, la cual habría conducido a un “cúmulo de errores”, causados por “el estatocentrismo, el utilitarismo, el positivismo y una concepción reificada de la estructura” (2002: 25).

A partir de estas causas, la crítica de Ashley sobre la explicación del cambio internacional parte de cuestionar los referentes conservadores del pensamiento estructural-reduccionista en el neorrealismo, por su carácter evolutivo que solo ve las continuidades (énfasis en la sincronía –estática- sobre la diacronía –dinámica-) en el orden internacional, correspondiente con los modos económicos explicativos del cambio (R. Gilpin, 1999). Para Ashley entonces el “(c)hange, for the structuralist, is always to be grasped in the context of a model of structure -an elaborated model

whose elements are taken to be fixed and immutable in the face of the changes in conditions and limits” (1984: 235).

En cuanto al estatocentrismo, Ashley afirma que el neorrealismo tampoco pudo producir una verdadera teoría del Estado

capable of satisfying the state-as-actor premises of its international political theory. On the contrary, by adopting a utilitarian theory of action, order, and change, neorealists implicitly give the lie to their *idee fixe*, the ideal of the state-as-actor upon which their distinction among "levels" and their whole theory of international politics depend (1984: 248).

De igual manera, el utilitarismo, por sus premisas individualistas y racionalistas, rasgo característico también del neoliberalismo, concibe la realidad social como hecha por actores individuales egoístas que actúan bajo una racionalidad instrumental (económica, medios-fines, costo-beneficio). Esto fundamenta una teoría de cambio institucional que sugiere que éste ocurre espontáneamente tan solo “as a consequence of relative changes in the competing demands and capabilities of individual actors. Social order being a consequence of instrumental relations among individual actors, changes in actors' interests and means give rise to demands for change and, among other things, new coalitions” (R. Ashley, 1984: 243).

Por último, la crítica de Ashley al discurso del positivismo -explícita en los enfoques reflectivistas- pone de relieve cuatro expectativas: la existencia de una realidad objetiva fija e independiente de la subjetividad humana, la ciencia como formulación técnica para el control, el conocimiento libre de valores, y la verdad como correspondencia (1984: 248 y ss.). Frente a estas expectativas, se contraponen la subjetividad humana que posiciona la acción social trascendente y los valores (la ya citada objetividad weberiana), junto a la imposibilidad de que el observador pueda separarse a sí mismo del mundo social (crítica postpositivista), en los términos que planteó Jackson (2008) en el debate monismo-dualismo. Así, la ciencia positivista queda comprometida con una racionalidad instrumental como ideología de progreso técnico científico (J. Habermas, 1986), soportada en un modelo de actor que impide cuestionar su constitución socio-histórica.

Por su parte, el neoliberalismo pareciera tener una perspectiva más abierta a la explicación del cambio internacional. Sin perder de vista que este enfoque teórico se

identifica con el pensamiento liberal¹⁸, por compartir la ontología individualista y materialista del neorrealismo y, parcialmente, su concepto de estructura anárquica, incorpora las instituciones al esquema conceptual racionalista. A diferencia del neorrealismo, el neoliberalismo considera que las interacciones entre los actores (no solamente estatales) es potencialmente positiva y que las “institutions created out of self-interest serve to moderate state behavior” (K. Mingst, 2004: 85). Así, el neoliberalismo reconoce y da la bienvenida al cambio en el sistema internacional, procedente de desarrollos tecnológicos exógenos, la importancia relativa de diferentes estructuras o áreas temáticas (creación de regímenes internacionales), y de relaciones que puedan establecer los nuevos actores (K. Mingst, 2004: 85-86).

Si bien los liberales parten del concepto neorrealista de estructura, le censuran por limitado y estrecho. Por una parte, consideran que no puede hablarse de una estructura de poder única sino de una noción diferenciada “que ponga de manifiesto que en el sistema internacional pueden darse varias estructuras, diferentes según áreas temáticas y según los recursos” (K. Sodupe, 2003: 121), y, por otra, reclaman el desconocimiento neorrealista de otros elementos no estructurales en el sistema internacional, puntualmente, el contexto institucional de acción como variable sistémica. De tal manera,

el neoliberalismo subraya la relevancia de instituciones y regímenes internacionales creados por los seres humanos, sosteniendo –de modo coherente con la tradición liberal- que distintas condiciones sistémicas y, en concreto, diversos grados de institucionalización del sistema llevarán a los Estados a definir de manera diferente sus propios intereses y afectarán a los incentivos que motivan sus acciones. En estrecha relación con esto último, el institucionalismo neoliberal lleva a cabo una reflexión sobre las funciones que cumplen los regímenes internacionales como promovedores de la cooperación entre Estados (K. Sodupe, 2003: 121-122).

¹⁸ Al respecto, según David Held las teorías liberales del cambio político-social “suponían que los orígenes de la transformación social debían rastrearse en procesos consumados dentro de los límites de las sociedades nacionales” (1995: 46); los primeros teóricos de la sociedad internacional, como Grocio y Kant, procuraron entender la sociedad de estados, “exploraron las condiciones y los requisitos de la coexistencia y cooperación entre Estados, prestando particular atención a la naturaleza y el alcance de las relaciones gobernadas por el derecho” (Ídem.). De tal manera, para Held la “tradición liberal-idealista” en la actualidad presenta como rasgo distintivo “el supuesto de que la creciente interconexión global está transformando la naturaleza y el papel del Estado en el sistema global” (1995: 48), planteamientos desarrollados en la “literatura transformacionista”, la cual “tiende a exagerar la erosión del poder estatal ante las presiones de la globalización y no reconoce la persistente relevancia del Estado moderno, como idea y como complejo institucional, en la definición de la dirección política doméstica e internacional” (ídem.), subestimando su nivel de autonomía.

La presencia de las instituciones internacionales entendidas como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (R. Keohane, 1993: 16-17), supone la incorporación de las ideas para explicar comportamientos estatales, considerando que “las ideas pueden corregir las presiones estructurales, dejando de sentir sus efectos sobre el comportamiento de los actores” (K. Sodupe, 2003: 220). Así, el argumento neoliberal en relación al papel de las ideas, que supone un desplazamiento ontológico hacia el idealismo pero sin abandonar la orientación individualista y materialista, es que las

ideas influence policy when the principled or causal beliefs they embody provide road maps that increase actors' clarity about goals or ends means relationships, when they affect outcomes of strategic situations in which there is no unique equilibrium, and when they become embedded in political institutions” (J. Goldstein y R. Keohane, 1993: 3).

En palabras de Keohane: “(l)as instituciones cambian como consecuencia de la acción humana y los cambios en las expectativas y los procesos que se dan como resultado pueden ejercer profundos efectos en el comportamiento del Estado” (1993: 27). Si las ideas tienen efectos sobre el comportamiento estatal se puede afirmar que éstas ayudan a ordenar el mundo.

By ordering the world, ideas may shape agendas, which can profoundly shape outcomes. Insofar as ideas put blinders on people, reducing the number of conceivable alternatives, they serve as invisible switchmen, not only by turning actions onto certain tracks rather than others (J. Goldstein y R. Keohane, 1993: 12).

Recapitulando, se puede sostener entonces que la interpretación racionalista del cambio internacional, corresponde con el modelo evolutivo-adaptativo de la teoría social. Si bien tiene divergencias en el neorrealismo y el neoliberalismo en la comprensión de la estructura y en el papel de las ideas, respectivamente, el racionalismo llega a un lugar común, dado que la síntesis neo-neo comparte una ontología materialista e individualista, bajo la que conceptúa el poder y el interés como fuerzas materiales, incluyendo las ideas en términos estrictamente causales, en correspondencia con su epistemología naturalista o positivista, donde las estructuras constriñen las opciones de los agentes. Por esta razón, ambas teorías racionalistas tienden a dar más cuenta de las continuidades del sistema que del cambio, aunque su explicación sí considere tal posibilidad como un cambio lento, cuando el balance de

poder cambia (ruptura del equilibrio) o como un cambio incremental constante (evolutivo, similar a la lectura liberal de la modernización), a medida que los actores se involucren en nuevas formas de relacionamiento internacional.

2.1.1. Aportes del constructivismo moderado de Wendt y de la Teoría Crítica Neogramsciana de Cox a la comprensión del cambio internacional

Frente a la explicación racionalista, el reflectivismo enseña una perspectiva de análisis pluralista en la que si bien es posible determinar una aproximación más satisfactoria a la interpretación del cambio internacional, abre una problemática avenida, dictada por los estudios postmodernos, dentro de la cual resulta imposible estudiar o comprender el concepto de cambio; por ejemplo, con posturas de autores como Lyotard y su rechazo a toda metanarrativa (C. Reynoso, 1991; C. Nasi, 1998). Al respecto, H.J. Holsti señala:

we now have to acknowledge that everything is in flux, paradox prevails, and we can only know what we ourselves experience (Cf., Ashley and Walker, 1990; George, 1995). Generalization is a Western logocentric practice that invariably contains a political program. To know, literally, is to act, and since the record of action on the diplomatic front in the twentieth century is not one to be proud of, it is probably better not to know in the sense of generalization. Post-modernists, in their profound pessimism and epistemological narcissism, basically claim that change has rendered the pursuit of knowledge as we have known it since Aristotelian times not only a fool's game, but also ethically dangerous. The human mind is incapable of understanding the complexity of the world, and since change is ubiquitous, any attempt to characterize it in general terms is bound to fail (1998: 3).

Sin embargo, en este trabajo ya se precisó que el reflectivismo tiene distintos enfoques y teorías, dentro de las cuales se destacan el constructivismo moderado de Wendt y la Teoría Crítica Neogramsciana de Cox. Bajo estas perspectivas teóricas es posible ubicar una lectura del cambio internacional más satisfactoria que la del racionalismo o la sin salida del antifundacionalismo postmoderno, teniendo en cuenta lo problemático de confundir toda aproximación postpositivista con postmodernismo (E. Nicholls, 2012). En consecuencia, para cerrar este segundo capítulo, se presentará qué dicen estos dos enfoques sobre el cambio internacional, para, en el siguiente, articular y proponer la síntesis teórica reflectivista para la interpretación del cambio internacional.

El constructivismo moderado de Wendt se presenta como una propuesta “científicamente respetable” para el estudio de las ideas en la política internacional, a

partir de una síntesis o “vía media” entre posiciones positivistas y postpositivistas, planteando que “si bien el aspecto ideacional de la vida social humana tiene implicaciones importantes para la política internacional, éstas no traen como consecuencia un rechazo al concepto de ‘ciencia’” (A. Wendt, 2002: 88). Por esa postura, algunos autores refieren variadas críticas, ya sea por su intento de incorporar los conceptos sociológicos de la construcción social a las RI o porque “su planteamiento no va lo suficientemente lejos” (S. Smith, 2002: 18), como esperan los críticos y radicales.

Como se subrayó anteriormente, el constructivismo de Wendt puso de relieve la constitución intersubjetiva de estructuras y agentes en las interacciones estatales, bajo el influjo de ideas socialmente compartidas, las cuales determinan identidades e intereses que se forman mediante significados colectivos en continuo cambio de acuerdo con sus propias prácticas. El mismo autor define el constructivismo en RI como

a structural theory of the international system that makes the following core claims: (1) states are the principal units of analysis for international political theory; (2) the key structures in the states system are intersubjective, rather than material; and (3) state identities and interests are in important part constructed by these social structures, rather than given exogenously to the system by human nature or domestic politics (A. Wendt, 1994: 384).

Este planteamiento de por sí ya implica hablar de cambio internacional dada su particular ontología idealista y holista, a partir de la co-constitución de agentes y estructuras donde las ideas –el conjunto de normas y valores socialmente compartidos por una sociedad- confieren sentido a los factores ideacionales y materiales, teniendo efectos constitutivos y no solo explicativos como para los neoliberales (K. Sodupe, 2003: 23).

Precisamente, esta base metateórica constructivista facilita a Wendt el abordaje del asunto del cambio, centrándose en el proceso de interacción y aprendizaje entre actores como determinante de los intereses e identidades, a diferencia del modelo racionalista que “ofrece una concepción fundamentalmente conductista tanto de los procesos como de las instituciones: cambian los comportamientos, pero no las identidades ni los intereses” (A. Wendt, 2005: 2) en una estructura anárquica de autoayuda. Respecto a esto último, Wendt afirma que

la autoayuda y la política de potencias no se derivan ni lógicamente ni causalmente de la anarquía y que si, aún hoy, nos encontramos en un mundo de autoayuda, es debido al proceso, no a la estructura. No hay una “lógica” de la anarquía aparte de las prácticas que crean y que representan una estructura de identidades e intereses concreta en lugar de representar otra; la estructura no tiene ni existencia ni fuerza causal separada del proceso. La autoayuda y la política de poder son instituciones, no características esenciales de la anarquía. La anarquía es lo que los estados hacen de ella (2005: 5).

De tal manera, como “the deep structure of an international system is formed by the shared understandings governing organized violence, which are a key element of its political culture” (A. Wendt, 2003: 313), esta estructura anárquica puede tener distintas lógicas basadas en roles dominantes dentro del sistema internacional, planteando tres culturas tipo ideales: “Hobbesian, Lockean, and Kantian, which are based on and constitute different role relationships between states: enemy, rival, and friend” (A. Wendt, 2003: 313). Tales roles, dan lugar a ideas compartidas que nacen de la estructura (formada por fuerzas materiales e ideas en virtud de prácticas de los agentes) y éstas a distintos tipos de culturas con normas que se obedecen por fuerza, interés o legitimidad.

Cabe precisar que cuando Wendt habla de cambio estructural se refiere a cambio cultural que se verifica en la historia moderna, llegando a sugerir:

In the late twentieth century I believe the international system is undergoing another structural change, to a Kantian culture of collective security. So far this change is limited mostly to the West, and even there it is still tentative, but a case can be made that change is happening. With each change the international system has achieved a qualitatively higher capacity for collective action, despite its continuing anarchic structure. States periodically have made something new of anarchy (A. Wendt, 2003: 314).

A diferencia del neorrealismo, la interpretación del cambio internacional del constructivismo es un cambio no en las capacidades de los estados (distribución de recursos de poder) sino un cambio cultural de identidades e intereses, a través de la transformación histórica de las prácticas sociales. El modelo constructivista

treats identities and interests as endogenous to interaction and thus a dependent variable in process. Structural change occurs when actors redefine who they are and what they want. The strategies are not mutually exclusive, but they are different, with different ideas about what is going on in structural change and what causes it to happen (A. Wendt, 2003: 336-337).

Si bien el planteamiento de Wendt tiene una propuesta de interpretación constructivista del cambio estructural internacional, para autores como Drulák

(2006), a pesar de que la reflexividad teórica juega un papel decisivo en su teorización, ésta no se encuentra en su realismo científico metateórico e incluso es eliminada por completo en trabajos posteriores (un “Wendt II”) a su libro *Social Theory of International Politics* (Wendt I). Según este autor

Ringmar (1997) has characterized the Wendtian project as a struggle between science and history. He has argued that these two modes of thought, which Wendt tries to bring together by making neo-realism more historical, are incompatible. If we consider history and positivist science as two extremes between which a middle ground is sought, then Wendt I moves closer to positivism and farther from history, while the teleology of Wendt II drives us away from both (P. Drulák, 2006: 138).

De tal forma, el acercamiento del constructivismo wendtiano al mainstream racionalista tiene como efecto su acoplamiento al mismo y la distorsión de su conceptualización del cambio estructural, al no dar el suficiente peso a sus anteriores preocupaciones ontológicas reflectivistas (S. Guzzini, 2000). La “familiaridad” reconocida del constructivismo para los racionalistas es para autores como Smith (2002), en palabras del propio Wendt: “un lamento que encuentra eco en el deseo de Doty de que yo sea más radical; otros me han dicho también que ven una disminución del potencial transformador en el libro, el cual, comparado con mis artículos anteriores, realiza un movimiento regresivo hacia el clásico y tradicional racionalismo” (2002: 111).

Como señala Drulák esto principalmente afecta su interpretación del cambio internacional porque:

Firstly, Wendt struggles with the meta-theoretical legacy of neo-realism, or, more broadly, of positivist structuralism, which significantly constrains his possibilities of theorizing change in general and reflexive change in particular. Secondly, his theoretical framework accommodates causality, which he considers as vital for theorizing the change. Thirdly, the accommodation of causality prevents the accommodation of reflexivity, which I call the paradox of change (2006: 144).

Justamente, una forma de enmendar las contradicciones del constructivismo de Wendt en su interpretación del cambio internacional es traer a colación otra de las propuestas del reflectivismo en la TRI: la Teoría Crítica neogramsciana de Robert Cox, dado su compromiso explícito con el cambio del orden mundial prevaleciente como apuesta académica y política. Esta afirmación no pretende desconocer la existencia ni los aportes de otras ramas de la Teoría Crítica en RI (v.g. la rama

habermasiana) pero sí subrayar que ésta teoría es la mejor exponente de un planteamiento teórico sobre el cambio internacional en el marco del cuarto debate.

En contraste con la “conservadurización” del constructivismo moderado de Wendt, la Teoría Crítica neogramsciana parte del reconocimiento de que invariablemente “la teoría actúa *en favor* de alguien y *en favor* de un propósito específico. Toda teoría posee una perspectiva. Las perspectivas provienen de una posición en el tiempo y en el espacio, particularmente en el tiempo y espacio social y político” (R. Cox, 1994: 150), razón por la cual la Teoría Crítica declara sus compromisos intelectuales con la emancipación humana (M. Horkheimer, 2003) y el cambio del orden mundial. Nótese la coincidencia con el monismo en el eje epistemológico de la hermenéutica doble (P. Jackson, 2008), así como con la crítica planteada anteriormente que desde la filosofía del conocimiento se hace al positivismo.

En general, como uno de los enfoques del reflectivismo, la Teoría Crítica en RI parte de una postura normativa que enarbola un sentido de dirección y urgencia del cambio, bajo la que denuncia el orden establecido, analiza las posibilidades de transformación social, explora los vínculos entre el conocimiento y el poder, y plantea una crítica frontal al positivismo (K. Sodupe, 2003: 187), denunciando como punto de partida el carácter ideológico (en el sentido marxista de “falsa conciencia”)¹⁹ de cualquier teoría que se declare ajena a un punto de vista histórico y contextualmente condicionado.

¹⁹ En principio, la significación negativa del término ideología quedaría consagrada por Marx, quien asoció el concepto a la idea de “falsa conciencia” en *La ideología alemana* (1976), aunque el concepto seguirá siendo objeto de debate al interior del marxismo durante todo el siglo XX. Al respecto, Domínguez y Caria (2014) señalan que el enfoque peyorativo/derogatorio del término en Marx y Engels parte de su comprensión como distorsión del pensamiento (un conjunto de superestructuras) que encubre las contradicciones y falsifica la realidad para legitimar los intereses de clase, pasando por “una descripción más positivista de la ideología, como una representación de la realidad, que debe ser sometida al método del materialismo dialéctico para descubrir lo que hay detrás de las apariencias” (2014: 5), entendiéndose éste materialismo como conocimiento objetivo no ideológico (verdadero), hasta llegar a Lenin para quien “la ideología se identifica ahora con el conjunto de ideas políticas relacionadas con los intereses de una clase” (2014: 6), enfoque afirmativo/propositivo en clave estratégica en la lucha política del proletariado como “arma ofensiva”, idea común en los desarrollos del concepto en Lukács y Gramsci. Continuando con esta interpretación, desde la perspectiva de diálogo entre el marxismo y el psicoanálisis, Marcuse, siguiendo el enfoque negativo develador de Freud y Nietzsche, analiza cómo en la ideología capitalista represiva de la libertad en las sociedades industriales avanzadas, la falsa conciencia se convierte en la verdadera conciencia bajo un discurso ideológico autorreferencial, abriendo paso a Althusser para quien la ideología es una práctica material, una nueva realidad del aparato ideológico del Estado que opera de acuerdo a una lógica de “autonomía

La Teoría Crítica neogramsciana sostiene que el conocimiento debe servir de guía para la praxis política transformativa porque la realidad social cambiante plantea presiones que se manifiestan en forma de problemas (M. Horkheimer, 2003), razón por la que es necesario forjar nuevos conceptos gracias al diálogo entre el mundo y la reflexión teórica. A partir de problemáticas históricas, la teoría puede obrar con el propósito de servir de “guía de acción” para la resolución de problemas²⁰ o ser una Teoría Crítica que desde “una elección normativa en favor de un orden político y social distinto del prevaleciente” se aparte de éste, dilucide su origen, cuestione las relaciones sociales y de poder existentes, y estudie las posibilidades y el cómo entrar en un proceso de cambio histórico con el objetivo de “esclarecer este rango de alternativas posibles”, sirviendo como guía para la acción estratégica, sobre todo en situaciones histórico-concretas de incertidumbre (R. Cox, 1994: 150-152). En este sentido, la teoría de Cox comparte el planteamiento de la objetividad weberiana según el cual se reconoce el carácter valorativo social-perspectivista de la producción de conocimiento (P. Jackson, 2008), haciendo consciente al investigador de sus compromisos intelectuales, su postura y el sentido de su trabajo.

De tal manera, “(i)n contrast to realists, who value system stability, radicals desire change and want to discover why changes is so difficult to achieve” (K. Mingst, 2004: 95), revelando que el neorrealismo es una forma ideológica comprometida con el statu quo (R. Ashley, 1984; A. Tickner, 2002), surgido en la Guerra Fría, caracterizado por tres niveles, substancias o esencias, que se presentan como realidades básicas: la naturaleza hobbesiana del hombre; la naturaleza de los estados determinada por el interés nacional; y la naturaleza del sistema de estados limitada por el balance de poder (R. Cox, 1994: 154). Lo anterior, niega su carácter normativo que queda al descubierto cuando se identifica que “la seguridad dentro del sistema interestados postulado depende de cada uno de los actores principales que comprendan este sistema de manera similar, es decir, de cada uno que adopte el racionalismo neorrealista como guía de acción” (R. Cox, 1994: 154).

relativa de las superestructuras”, cuya función es “el ejercicio de un poder económico unificado para mantener las relaciones capitalistas de explotación existentes” (Domínguez y Caria, 2014: 14).

²⁰ Como ejemplo de estas teorías se encuentra el neorrealismo, declarado por Cox (1994) como ahistórico y positivista, con un encubierto sesgo ideológico que sirve a intereses particulares, propósitos conservadores, no carece de valores y acepta el orden dado como marco de acción, bajo la premisa de la supuesta estabilidad. Estas críticas coinciden con las planteadas y anteriormente descritas en este trabajo por Ashley (1984).

Si la Teoría Crítica neogramsciana en su dimensión epistemológica, bajo un fundacionalismo mínimo, plantea la idea de un conocimiento comprometido con la transformación y la comprensión de los procesos histórico-estructurales, en su dimensión ontológica “entiende el orden social y político en un momento dado como un producto histórico, intersubjetivamente construido”, reservando un lugar para las ideas en la conformación de la realidad y en el proceso de cambio histórico (P. Burke, 1987), producto de la actuación de los agentes, de acuerdo a “la relación dialéctica entre la conciencia social y las condiciones materiales de vida” (K. Sodupe, 2003: 190), como lo plantea el modelo conflictual sobre el cambio basado en las ideas de Marx que superara los modos económicos de explicación del racionalismo.

No sobra recordar aquí que para los autores críticos neogramscianos, herederos del marxismo, las estructuras históricas están formadas por la interrelación entre capacidades materiales, ideas e instituciones. El cambio de estructuras ocurre cuando los seres humanos desarrollan nuevos marcos mentales, nuevas ideas e instituciones para hacer frente colectivamente a los problemas que se les presentan en la vida material (K. Sodupe, 2003: 190).

En correspondencia con lo anterior, la teoría del cambio internacional de la Teoría Crítica neogramsciana es declarada por Cox heredera de los planteamientos de Vico sobre la mutabilidad de las substancias con las interacciones, junto a la imposibilidad de abstraer al hombre y a las instituciones humanas de la historia, argumentos que ponen en evidencia el error neorrealista de adoptar una forma particular de historia como universal. Así mismo, tal teoría del cambio es heredera del pensamiento de Marx y, por lo tanto, tiene como referente teórico central al materialismo histórico, el cual “pretende explicar y a la vez promover el cambio en las relaciones sociales” (R. Cox, 1994: 155), planteando desde allí, cuatro correcciones al neorrealismo:

- 1) La dialéctica en el nivel de la lógica, “diálogo que pretende encontrar la verdad mediante la exploración de contradicciones” y en el nivel de historia real como “potencial de medios alternativos de desarrollo que surgen de la confrontación entre fuerzas sociales opuestas dentro de un marco histórico específico”, incluyendo

aquí la noción de conflicto “como el proceso de recreación continua de la naturaleza humana, y la formación de nuevos patrones de relaciones sociales que cambian las reglas de juego” (R. Cox, 1994: 156), siendo la posible causa de un cambio estructural;

2) Una dimensión vertical del poder que comporta el predominio y la subordinación en el entorno de la economía política internacional, como plantean autores como E. Wallerstein (1994);

3) El complejo Estado/sociedad civil como entidades constitutivas del orden mundial, con formas históricas específicas, reconociendo “la eficacia de las fuentes éticas y culturales de la acción económica”, siguiendo en esto el pensamiento de Gramsci;

4) El proceso de producción (capitalista), junto a las relaciones de poder entre clases sociales, para el análisis del mismo dentro de la producción, el Estado y las relaciones internacionales.

Por último, Cox entiende los marcos de acción como estructuras históricas, “representación de la configuración específica de fuerzas” que impone presiones y frenos, frente a las cuales los individuos y los grupos pueden adaptarse o resistirse. Así, en la estructura interactúan tres categorías de fuerzas: a) Capacidades materiales: potenciales productivos y destructivos en formas dinámicas o acumuladas; b) Ideas: significados intersubjetivos, “noción compartida con respecto a la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar tanto hábitos como expectativas de conducta” e imágenes colectivas de “un orden social detentado por distintos tipos de gente”; y c) Instituciones: reflejo de las relaciones de poder que promueven imágenes colectivas, campos de batalla con vida propia, donde la institucionalización “es un medio de estabilización y de perpetuación de un orden en particular [...] representan amalgamas muy peculiares de ideas y de poder material” (R. Cox, 1994: 158-159).

De esta manera, se puede afirmar que la Teoría Crítica de Cox bosqueja una profunda reflexión sobre el cambio internacional (más amplia y satisfactoria que la del constructivismo de Wendt), coincidente con el modelo conflictual de Marx,

gracias a su planteamiento epistemológico heredero de la tradición de pensamiento crítico moderno y por su ontología comprometida con el cambio social y político. Así mismo, posiciona las ideas en el centro de su teoría del cambio, superando los límites de lo institucional –liberal- donde las deja Wendt.

Sin embargo, llama la atención una paradoja: la debilidad en su reflexión en torno a la agencia humana, a diferencia del constructivismo desde la mirada microsociológica de Wendt. Al respecto Craig Berry comenta:

Robert Cox has been instrumental in the establishment of critical IPE. However, critical IPE is currently failing to fully account for agents in structural change, despite innumerable attempts to provide a synthesis between structural and agential explanations. This is especially problematic given that Cox specifically identifies structural change as a central concern of critical theory, in distinction from both mainstream IR/IPE and traditional Marxism (2007: 1).

Para este autor, el punto débil de la teoría del cambio internacional de Cox es “its failure to develop an epistemological synthesis between ideational and material explanations” (C. Berry, 2007: 26). Así las cosas, la agencia debe incorporarse mejor en las reflexiones sobre el cambio estructural de los teóricos críticos, innovando en su enfoque sobre las estructuras históricas y su relación con lo ideacional, mediante la renovación del problema agente-estructura. Entonces, se debe tener en cuenta el problema planteado por Berry, optando por hacer frente a tales elementos débiles mediante el uso del marco conceptual antes expuesto del constructivismo de Wendt y su planteamiento sobre la agencia humana.

Así las cosas, desde una mirada ecléctica y de dialogo entre los enfoques reflectivistas expuestos, se considera aquí que, a pesar de sus contribuciones, ni Wendt ni Cox ofrecen una lectura plenamente satisfactoria del cambio internacional, puesto que ambos autores presentan vacíos en sus interpretaciones. Sin embargo, el enfoque constructivista ofrece un complemento –equilibrado en su comprensión de la agencia humana, aunque parcial frente a lo ideacional- a la Teoría Crítica neogramsciana, razón para sugerir una síntesis teórica entre ambos enfoques para construir una respuesta reflectivista al problema del cambio internacional.

Para que esta síntesis sea posible es necesario entonces subsanar las falencias constructivista y de la Teoría Crítica neogramsciana. Frente a ello, en el siguiente

capítulo de este trabajo se propone articular ambos enfoques, con los insumos metateóricos y los debates de las Ciencias Sociales antes abordados, sugiriendo una reflexión que servirá como una contribución para la construcción de una teoría reflectivista para la interpretación del cambio internacional.

Capítulo tres

Una propuesta reflectivista de “síntesis teórica” para la interpretación del cambio internacional

El tercer y último capítulo de esta monografía tiene como fin proponer una aproximación a una Teoría del Cambio Internacional, a través de una síntesis teórica de los postulados reflectivistas relacionados con el cambio internacional en el constructivismo de Alexander Wendt y de la Teoría Crítica neogramsciana de Robert Cox. Para tal efecto, el capítulo presenta los principales aspectos para formular una síntesis reflexiva como propuesta de interpretación teórica, a manera de conclusión de esta monografía.

En consecuencia, en este capítulo solamente se planteará un bosquejo para articular los insumos de una eventual teoría reflectivista de cambio, presentando una reflexión sobre cuatro aspectos, a saber: 1) las circunstancias actuales que posibilitan la emergencia de dicha teoría; 2) los fundamentos metateóricos que servirían de soporte filosófico; 3) los postulados teóricos que integrarían la teoría, producto de los debates de las Ciencias Sociales traídos a las RI y los enfoques reflectivistas sobre el cambio en la TRI, en Wendt y Cox; y 4) el programa de investigación, como propuesta metodológica y de trabajo empírico.

Respecto a esta propuesta, es necesario hacer una salvedad. De partida cabe aclarar que, como se enunció en la introducción, tal propuesta no debe entenderse como una teoría formal ni acabada, sino como una contribución, resultado de una investigación teórica exploratoria, preámbulo de un trabajo de mayor envergadura y en proceso de maduración para llegar a formular una verdadera Teoría del Cambio Internacional, puesto que ésta no será desarrollada en esta monografía.

Un primer aspecto de la propuesta, parte de reconocer que la trayectoria del desarrollo teórico de las RI (los cuatro debates) ha sido determinada por unas **circunstancias histórico-contextuales** que hicieron posible el surgimiento de distintas preocupaciones en la disciplina, las cuales hoy presentan nuevas demandas de interpretación teórica.

En primer lugar, las *circunstancias históricas* del orden mundial de la Postguerra Fría, aun en la actualidad se encuentran marcadas por la ausencia de referentes de cambio internacional y de grandes teorías o proyectos políticos alternativos frente a la sensación de crisis civilizatoria de la modernidad occidental, ya sea en su acepción radical postmoderna o en la crítica reflexiva. Vivimos en un sistema internacional institucionalizado en el que a pesar de la incertidumbre frente al futuro, no se reconocen posibilidades factibles de transformación (“fin de la historia”) y en el que poco se cree en que el conocimiento científico convencional de las Ciencias Sociales pueda aportar en este propósito.

En segunda instancia, las *circunstancias intelectuales* subyacentes a dicha crisis y a los debates del postpositivismo, apaciguado por un pluralismo teórico y un relativismo científico en la teoría social vigente, arrojan la necesidad de buscar criterios metateóricos para fundamentar ontológica y epistemológicamente nuevas formas de interpretación teórica de los fenómenos que preocupan al mundo. Sin embargo, actualmente el debate metateórico ha pasado a un segundo plano, priorizando estudios empíricos “útiles” (utilitarismo académico) que no se preguntan por un más allá del orden internacional liberal institucionalizado moderno, dedicados tan solo a la búsqueda de teorías solucionadoras de problemas, en los términos de Cox, y no en la búsqueda creativa de alternativas posibles a la situación de crisis civilizatoria y de la política global.

Y tercero, las *circunstancias disciplinares* de las RI, marcadas por la el pesimismo, la perdurabilidad de la crisis de identidad de la disciplina, la convivencia de perspectivas teóricas distintas y la falta de diálogo y verdadero debate, hacen oportuna la búsqueda de propuestas que sinteticen reflexiones en clave interpretativa y propositiva frente a la compleja y cambiante realidad internacional. No obstante, la disciplina de las RI se ha institucionalizado dentro del canon de los saberes académicos instrumentales (lo propio del conocimiento científico positivista del racionalismo capitalista, señalado por Weber), dejando de lado las preocupaciones políticas esenciales por la realidad de los fenómenos internacionales y su contribución como Ciencia Social.

Teniendo en cuenta el contexto histórico-concreto anterior, un segundo aspecto a considerar es la reflexión sobre los **fundamentos metateóricos** de una teoría del cambio internacional. En este sentido, la distinción de la TRI en el cuarto debate entre un racionalismo con una ontología individualista/materialista y una epistemología naturalista/positivista, frente a un reflectivismo idealista/holista en su ontología e instituido epistemológicamente en un fundacionalismo mínimo, demuestra que el cambio internacional se encuentra en el centro de la crítica al mainstream racionalista, haciendo del reflectivismo una herramienta útil para su teorización, más aun si se tienen en cuenta los aportes de la hermenéutica doble, expuestos en esta monografía.

Al respecto, una teoría reflectivista del cambio internacional debe partir del doble posicionamiento metateórico reflectivista. Por una parte, un posicionamiento epistemológico postpositivista (no antipositivista, dado que ello impediría concebir cualquier teoría), soportado en un fundacionalismo mínimo desde el que se pueda proponer una interpretación teórica que tome como principio la asunción monista sobre el papel del investigador, acepte la existencia de mediaciones del aparato conceptual y lingüístico en un contexto social limitante que hace de su esfuerzo un producto humano del mundo social, cargado de significados y valores culturales y, por tanto, no neutral u objetivo en el limitado sentido racionalista del término.

La teoría del conocimiento de una interpretación reflectivista del cambio internacional sería entonces expresión del reflectivismo teórico convencional, que se pregunta por el problema de la observación. Se puede optar entonces por la objetividad weberiana, la cual invita a reconocer nuestros compromisos intelectuales y a hacer un conocimiento consiente de sí mismo; esto posiciona la reflexividad teórica en el proceso de observación del mundo social al que pertenecemos y del que no podemos separarnos para construir ciencia y conocimiento social, contrariamente a lo que sostuvo la promesa empírico-conductista positivista, subyacente en el racionalismo. Dicha objetividad, en el marco del debate monismo-dualismo, se inclina por el primero, declarando el carácter social-perspectivista de la producción de conocimiento y reconociendo las mediaciones histórico-culturales, lo que se traduce en la aceptación de los límites contextuales de una teoría del cambio

internacional que respondería a las circunstancias contextuales o a las condiciones materiales existentes en el momento histórico-concreto de su formulación.

En cuanto al posicionamiento ontológico, una teoría reflectivista del cambio internacional puede partir del giro interpretativo-sociológico que posicionó, por una parte, la intersubjetividad y la acción significativa, y, por otra, el contexto social del actor y el observador (S. Guzzini, 2000). Esto remite al constructivismo social que sostiene interpretativamente que la realidad se construye socialmente y que en el debate agente-estructura hay una mutua influencia a través de prácticas humanas (intersubjetividad). Como sostiene la teoría de la estructuración (solución al debate agente-estructura), la estructura como marco de acción es constrictiva y habilitante, agente y estructura se co-determinan y son irreductibles, desnaturalizando esta última para rescatar la agencia humana, esto es, la acción desde la capacidad (distintas formas de actuar) y la cognoscibilidad (conocimiento de su condición) del actor, lo cual da sentido a la Teoría Crítica y su compromiso normativo con el cambio del orden internacional existente.

La ontología de una teoría reflectivista del cambio es una ontología fundamentada en el constructivismo social que contiene una teoría de la acción intersubjetiva y que se encuentra con el modelo ontológico transformacional (opuesto al modelo posicional del racionalismo). Esto permitiría a la teoría señalar que el cambio internacional, como cambio cultural (planteamiento que coincide con el cambio histórico de los roles de los agentes según Wendt), es producto de la acción humana intersubjetiva a través de prácticas sociales históricas, determinadas por reglas constitutivas, objetivo y medio de la acción. Así, sería entonces necesario profundizar, por ejemplo, sobre la motivación de la acción humana y el problema de la voluntad colectiva.

Hasta aquí se puede afirmar que el concepto de cambio internacional ha sido poco valorado en las RI, sobreponiéndose otro tipo de preocupaciones disciplinares en el contexto histórico-concreto de la Postguerra Fría, lo que amerita un diálogo de enfoques teóricos reflectivistas fundamentados en la metateoría, dado que esta ofrece un conjunto de criterios para hablar de cambio internacional. Epistemológicamente, el fundacionalismo mínimo garantiza poder construir una teoría bajo criterios

aceptados de cientificidad, reconociendo los límites de un conocimiento disciplinar situado histórico-culturalmente, que, a su vez, ontológicamente hablando, deberá analizar la agencia humana, la intersubjetividad y la acción significativa, como dinamizadora del cambio internacional.

Tal fundamentación metateórica, correspondiente a las circunstancias histórico-contextuales del siglo XXI, conlleva a un tercer aspecto necesario para la interpretación del cambio internacional, referente a los **postulados teóricos** de la teoría propiamente dicha. Partiendo de las anteriores premisas, se puede hablar de un “reflectivismo mejorado”, constituido por el constructivismo de Wendt y la Teoría Crítica neogramsciana de Cox, en una síntesis teórica reflexiva.

Esto permite ubicar la observación empírica del analista internacional sobre las prácticas sociales y no sobre ordenes dados, aparentemente inmutables (como la idea de estructura del neorrealismo de Waltz), abriendo paso al estudio de variables históricamente cambiantes como las identidades y los intereses, como parte de un cambio cultural según Wendt y/o al análisis de los órdenes mundiales y el complejo Estado/Sociedad civil según Cox, haciendo énfasis en que ambos procesos corresponden a un cambio histórico producto del conflicto y las prácticas sociales. Es preciso que la teoría reflectivista del cambio internacional se ocupe de dar respuesta a dichas variables, desarrollando un modelo de análisis que incluya la interacción entre dichos conceptos como componentes.

El cambio internacional puede interpretarse como un dinámico proceso histórico secuencial de interacción humana y aprendizaje colectivo entre actores sociales (Estados y otros actores internacionales) y estructuras históricas en el que la realidad internacional no pre-existe sino que es socialmente construida. Esto implica comprender un orden dinámico, conflictivo y dialéctico, susceptible a alteraciones en su estructura, dado su carácter histórico-social, lo cual no niega la necesaria institucionalización del mismo y la existencia de reglas de funcionamiento, pero no se limita a estas variables como lo hace el racionalismo.

Los postulados teóricos sobre el cambio internacional de Wendt y Cox, cobran aquí pleno sentido. Por una parte, Wendt refiere un cambio cultural al explicar la lógica de la estructura anárquica, lo cual lleva a mostrar los distintos roles

de los agentes. Esto conlleva plantear que el cambio internacional es un cambio de intereses e identidades, producto de las prácticas sociales de los agentes; el cambio es entonces un cambio cultural, producto de la acción intersubjetiva. Por su parte, Cox hace énfasis en el cambio histórico de la estructura, señalando que el cambio internacional es producto de la dialéctica entre la consciencia social y las condiciones materiales en respuesta al conflicto social, modelo que señala cómo las contradicciones llevan a crisis y estas a cambios en la estructura histórica.

Finalmente, los anteriores aspectos para una teoría reflectivista del cambio internacional, sugieren en la actualidad una crítica metateórica al orden político vigente que subyace y da sentido a la institucionalizada disciplina de las RI: el racionalismo no ofrece una propuesta satisfactoria que explique el cambio internacional porque en realidad opera como una ideología política más, producto de un pasado caracterizado por unas circunstancias históricas concretas (Guerra Fría), intelectuales (auge del positivismo) y disciplinares (búsqueda de identidad científica como mainstream de las RI), superadas, que funciona epistemológicamente en función de una forma particular de comprender el mundo (dualista y naturalista), ontológicamente inmovilizante y conservadora, al sostener la prevalencia e inmutabilidad de las estructuras como un orden incambiable y naturalizado.

Por tal motivo, el cambio internacional requiere de la crítica de tales ideas que soportan el statu quo y el planteamiento de alternativas factibles para la acción política reflexiva, comprometida con el cambio en clave de construcción socio-histórica de un nuevo orden internacional. El cambio internacional es producto del cambio cultural en las prácticas intersubjetivas de los agentes que crean significados socialmente colectivos a partir de ideas compartidas (ontología idealista de Wendt) que son modificadas con la crítica del orden establecido, los cuales contribuyen al cambio de la estructura histórica (ontología holista de Cox), mediante la acción de las fuerzas sociales.

Por último, el **programa de investigación** de una eventual teoría del cambio internacional, plantea una propuesta metodológica que, a su vez, incluye una agenda de trabajo empírico. Así las cosas, la ruta de una teoría crítica liberadora, comprometida con el cambio del orden internacional, parte del estudio del origen de

la estructura histórica, buscando cuestionar el poder dominante, para luego plantear los problemas fundamentales de las RI –ligados a la liberación humana, la igualdad y la justicia social universal- y sugerir estrategias de cambio político internacional desde la movilización de las fuerzas sociales, como lo propone Cox en relación a los propósitos normativos de Teoría Crítica en RI.

El método privilegiado es entonces el método histórico (segundo debate), el cual posibilita interpretaciones sobre el papel de la agencia humana en la historia política moderna, demostrando cómo los actores sociales y sus ideas han sido los determinantes del cambio internacional en un contexto en el que se presentan conflictos sociales que conllevan distintas respuestas desde las fuerzas sociales conscientes en un determinado momento histórico-concreto (M. Wilhelmy, 1994; E. Hobsbawm, 1995).

En resumen, los cuatro aspectos para una teoría reflectivista del cambio internacional se pueden sintetizar en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.

Aspectos para la formulación de una teoría reflectivista del cambio internacional

FUNDAMENTOS METATEÓRICO (Hermenéutica Doble)	POSTULADOS TEÓRICOS (Debates en las Ciencias Soc.)	ENFOQUES TEÓRICOS EN RI (Interpretaciones)	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN (Metodología y agenda)
Ontología del Constructivismo Social (Holista/Idealista)	Teoría de la Acción (Intersubjetividad): Modelo Ontológico Transformacional	Cambio Cultural: cambio de las prácticas intersubjetivas de los agentes sociales.	Agenda de investig. emancip. sobre la acción humana y la crítica de ideas socialmente compartidas.
Epistemología del reflectivismo teórico convencional (Post-positivismo- Antinaturalismo, fundacionalismo mínimo)	Teoría del Conocimiento (Observación): Objetividad Weberiana	Cambio de la Estructura Histórica: cambio desde las fuerzas sociales, a través del ejercicio de la crítica del orden establecido.	Método histórico Metodologías sociales reflectivistas

Fuente: elaboración propia.

Consideraciones finales

La presente monografía tuvo como objetivo central contribuir a la construcción de una teoría reflectivista del cambio internacional a partir de debates de la TRI desde un análisis teórico y crítico. Tal contribución fue posible gracias a tres capítulos de trabajo en los que: primero, se caracterizó el cuarto debate; segundo, se identificaron sus planteamientos sobre el cambio internacional; y tercero, se ubicaron en un diálogo de complementación, para proponer una aproximación a una síntesis teórica que posibilitó realizar un acercamiento a los aspectos a considerar para formular dicha teoría, desde los postulados reflectivistas del constructivismo moderado de Wendt y la Teoría Crítica neogramsciana de Cox.

Dentro de los hallazgos, el Capítulo uno partió de la afirmación de que el cuarto debate representa un cuestionamiento crítico de las RI que propuso una revisión de sus bases metateóricas para vigorizar y dar lugar a lecturas alternativas al mainstream racionalista. Este cuestionamiento crítico tuvo como antecedentes circunstancias disciplinares, históricas e intelectuales que acompañaron los debates teóricos precedentes, las cuales hacen parte de los postulados del cuarto debate, cuya médula es la búsqueda de una mejor fundamentación metateórica de las RI.

El reflectivismo denunció el carácter ideológico del racionalismo, a partir del reconocimiento ético de la crisis de la modernidad, sin caer en el relativismo postmodernista, para cuestionar sus referentes metateóricos: una ontología individualista-materialista y una epistemología positivista-naturalista. Como alternativa, el reflectivismo convencional incorporó el giro interpretativo-sociológico de la teoría social para entender las RI bajo una ontología constructivista, según la cual agentes y estructuras se co-constituyen intersubjetivamente, y una epistemología postpositivista interpretativa, que se apoya en un fundacionalismo mínimo para asentar la nueva teoría. Se destaca aquí cómo el reflectivismo rechazó las asunciones positivistas del racionalismo, demostrando que “hay algo mal en la teoría” de las RI para dar paso a una fundamentación metateórica más acorde con la realidad investigativa y humana de las Ciencias Sociales.

La crítica metateórica al racionalismo tuvo como punto de partida la hermenéutica doble. El nivel ontológico de la acción se desarrolló a través del debate agente-estructura, resuelto con la teoría de la estructuración que señaló la dualidad de la estructura como constrictiva y habilitante, abriendo paso a la interpretación del cambio estructural; esto frente a la noción naturalizada del neorrealismo de una estructura fuera del control de las unidades (modelo posicional), implica reconocer que toda actividad social presupone la existencia de formas sociales que ofrecen las posibilidades de acción a los agentes en el marco de reglas regulativas y, sobre todo, constitutivas (modelo transformacional), rescatando así la agencia humana.

Por otra parte, el nivel epistemológico de observación, fue desarrollado en el debate monismo-dualismo para analizar la relación entre el sujeto y el objeto; su resolución se orientó a la superación del dualismo de la objetividad clásica (ontología de primer plano) que separa el mundo y el conocimiento, con la objetividad weberiana monista, pues ésta reconoce el carácter social-perspectivista limitado de la producción de conocimiento que implica la mediación social histórico-cultural.

El Capítulo dos expuso los planteamientos sobre el cambio internacional en el reflectivismo, mostrando dos modelos sociológicos para explicarlo: el modelo de modernización, evolutivo-adaptativo en el que el cambio surge de la perturbación de las condiciones de equilibrio que alteran la estructura del sistema; y el modelo de conflicto en el que la secuencia de formaciones sociales derivadas de modos de producción que albergan contradicciones, conducen a crisis y cambio. Ambos modelos generales comparten la idea de secuencialidad de formas de sociedad y su explicación endógena del cambio, razón por la cual pueden ser nutridos con la contribución de la historia y aplicados al estudio de las RI.

En RI el modelo evolutivo-adaptativo corresponde con modos económicos, racionalistas-individualistas de explicación del cambio internacional que señalan un lento cambio intrasistémico en el equilibrio de poder (dimensiones de polaridad – bloques de poder- y estratificación –diferencia de recursos-) que no tiene en cuenta a los agentes, puesto que la teoría neorrealista solo ve continuidades dentro del sistema, mientras que el neoliberalismo se centra en las instituciones y en las ideas para explicar solo cambios en el comportamiento de los actores.

Frente a esto, la lectura reflectivista plantea una discusión del cambio internacional propia de la disciplina. Desde un enfoque, en el constructivismo moderado de Wendt, para hablar de cambio internacional se parte de la constitución intersubjetiva de agentes y estructura en un proceso de interacción y aprendizaje, determinante de intereses e identidades cambiantes a través de la transformación histórica de las prácticas sociales; esto se expresa empíricamente en las distintas lógicas de la estructura anárquica, a través de tres culturas tipo ideales (hobbesiana, lockeana y kantiana) que corresponden a los distintos roles entre Estados (enemigo, rival, amigo) en la historia moderna.

Desde otro enfoque, la Teoría Crítica neogramsciana de Cox, plantea un compromiso axiológico con la comprensión y transformación del orden sociopolítico existente que lleva al estudio de posibilidades para entrar en un proceso de cambio de la estructura histórica (formada por la interrelación de capacidades materiales, ideas e instituciones), sirviendo como guía de acción estratégica; el cambio internacional corresponde así al modelo conflictivo, confiando en que dicho cambio sea producto de la actuación de los agentes de acuerdo a la relación dialéctica entre la conciencia social y las condiciones materiales de vida.

Se aprecia que los modelos sociológicos de explicación del cambio social se relacionan con la conceptualización del cambio internacional en el cuarto debate, demostrando la correspondencia entre el racionalismo y el modelo evolutivo-adaptativo y entre el reflectivismo (Teoría Crítica neogramsciana) y el modelo de conflicto. No obstante, esto no es suficiente para formular una teoría reflectivista de interpretación del cambio internacional, dado que Wendt no desarrolla una argumentación sobre el papel de las ideas al tiempo que Cox no reflexiona suficientemente sobre la agencia humana.

En el Capítulo tres, se presentaron los principales aspectos para formular una teoría reflectivista del cambio internacional. El hallazgo central condujo a posicionar tanto la capacidad de agencia humana frente a la tendencia del sistema a la conflictividad, como la historicidad del cambio de la estructura a través de la dinámica social que modifica las prácticas intersubjetivas. Ahora bien, para formular tal teoría reflectivista del cambio internacional se sugirió tener en cuenta cuatro

aspectos: primero, las circunstancias históricas, intelectuales y disciplinares que hoy hacen posible y necesaria dicha teoría; segundo, los fundamentos metateóricos requeridos, en su posicionamiento epistemológico postpositivista y ontológico constructivista, que sitúa al cambio en el centro de la crítica y la propuesta alternativa reflectivista; tercero, la teoría a desarrollar propiamente dicha en el marco de un reflectivismo mejorado, desde los enfoques teóricos de Wendt y Cox; y cuarto, el programa de investigación como bosquejo de una posible metodología y una agenda de investigación de dicha teoría.

Como quedó en evidencia en la exposición de los anteriores hallazgos, la monografía no llegó a formular una teoría del cambio internacional, dado que no fue su propósito. Se debe tener en cuenta que es preciso profundizar en algunos aspectos fundamentales de la llamada “síntesis teórica”, pues ésta no fue desarrollada en sentido estricto y los resultados aún son insuficientes y parciales. Sin embargo, se considera que se cuenta con unos insumos importantes, una contribución teórica general y fundamentada para la construcción de dicha teoría reflectivista del cambio internacional que espera ser discutida y suficientemente valorada en la comunidad epistémica disciplinar.

El principal reto de esta contribución es profundizar en cada uno de sus argumentos y perfeccionar sus postulados para formular la teoría. Esto será posible a posteriori con la realización de investigaciones de mayor calado o estudios doctorales en los que, además de ampliar los debates teóricos, se proponga un estudio empírico. Al respecto, la propuesta es partir del marco teórico de la presente monografía para realizar investigaciones históricas sobre determinantes del orden internacional contemporáneo. De igual manera, respondiendo a los mismos criterios de la monografía, se deberán realizar estudios situados (regionales) en la perspectiva de continuar explorando las dinámicas del cambio internacional desde una práctica investigativa disciplinar comprometida.

Por otro lado, quedan preguntas abiertas sobre aspectos puntuales de la monografía. A nivel teórico, preguntas como las motivaciones de la agencia humana, la indagación sobre los fundamentos de la acción y el problema de la voluntad, la discusión sobre posibles aportes del postestructuralismo y el antipositivismo

postmodernista, la profundización crítica en la comprensión del cambio institucional racionalista, la ubicación del marco teórico propuesto en referentes postcolonialistas, entre otros. Así mismo, queda abierta, sobre todo, una amplia agenda de investigación para realizar trabajos de orden empírico no metateórico, que impliquen pensar en programas de acción y en el cambio político a nivel nacional, regional y global en el siglo XXI.

Finalmente, solo queda por reconocer el hecho de que la reflexión expuesta en esta monografía corresponde a inquietudes personales profundas de su autor en torno al problema del cambio y de una creencia particular en la posibilidad de la agencia humana emancipadora. Se espera que, teniendo presente la argumentación teórica reflectivista que fundamentó la investigación, no se subvalore o se etiquete como “subjetivista” esta modesta contribución a la interpretación de este transcendental problema de la disciplina de las RI y de las Ciencias Sociales y humanas en su conjunto.

Bibliografía

Arenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1994.

Ashley, Richard, “The Poverty of Neorealism”, in: *International Organization*, 1984, 38, 2, pp. 225-261.

Banks, Michael, “The International Relations Discipline: Asset or liability for conflict resolution?”, in: Azar, E. and Burton, W. (Eds.), *International conflict resolution: theory and practice*, Brighton, Wheatsheaf Books, 1986.

Banks, Michael, “The Inter-Paradigm Debate”, in: M. Light and A.J.R. Groom (eds.), *International Relations: A Handbook of Current Theory*, London, Frances Pinter, 1985, pp. 7–26.

Barbé, Esther, “El estudio de las relaciones internacionales: ¿crisis o consolidación de una disciplina?”, en: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, número 65, Julio-Septiembre 1989, pp. 173-196.

Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1995.

Baylis, John and Steve, Smith (ed.), *The globalization of world politics an introduction to international relations*, New York, Oxford University, 2001.

Berger, Peter, Luckmann, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2011.

Berry, Craig, “Rediscovering Robert Cox: Agency and the Ideational in Critical IPE”, in: *Political Perspectives*, 2007, Vol 1 (1), pp. 1-28.

Brown, Chris, “Critical theory and postmodernism and postmodernism in international relations”, in: Groom, A.J.R. y Light, Margot, *Contemporary International Relations: a guide to theory*, London, Pinter Publishers, 1999, pp.56-68.

Burke, Peter, *Sociología e historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Carr, E.H., *The twenty years' crisis 1919-1939. An introduction to the study of international relations*, London, Macmillan & Co. Ltd., 1946.

Chowdhry, Geeta and Nair, Sheila, *Power, Postcolonialism and International Relations. Reading race, gender and class*, London, Routledge, 2004.

Corcuff, Philippe, *Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

Cox, Robert, "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales", en: Vásquez, John (Comp.), *Relaciones Internacionales: el pensamiento de los clásicos*, México, Limusa, 1994.

Cox, Robert, *Approaches to World Order*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

Dessler, David, "What's at stake in the agent-structure debate?", in: *International Organization*, No. 43, 1989, pp. 441-473.

Domínguez, Rafael y Caria, Sara, "La ideología del Buen Vivir: la metamorfosis de una «alternativa al desarrollo» en desarrollo de toda la vida", en: *Pretextos para el debate*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, No. 2, 2014.

Drulák, Petr, "Reflexivity and structural change", in: Guzzini, Stefano, Leander, Anna (Eds.), *Constructivism and International Relations. Alexander Wendt and his critics*, London and New York, Routledge, 2006, pp. 138-157.

Etzioni, Amitai y Etzioni, Eva, *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992.

Galindo, Fernando, "Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos", en: *Relaciones Internacionales*, número 22, febrero - mayo 2013, pp. 85-107.

George, Jim, Campbell, David, “Patterns of dissent and the celebration of difference: Critical social theory and international relations”, in: *International Studies Quarterly*, 1990, 34, pp. 269-293.

George, Jim, *Discourses of Global Politics: A Critical (Re)Introduction to International Relations*, Boulder, Lynne Rienner, 1994.

Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2006.

Gilpin, Robert, *War and change in world politics*, New York, Cambridge University Press, 1999.

Giner, Salvador, Lamo, Emilio y Torres, Cristóbal, *Diccionario de sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

Goldstein, Judith and Keohane, Robert (Eds.), *Ideas and foreign policy beliefs, institutions, and political change*, Ithaca, Cornell University Press, 1993.

Guzzini, Stefano, “A Reconstruction of Constructivism in International Relations”, in: *European Journal of International Relations*, Vol. 6, No. 2, London, Sage, 2000, pp. 147-182.

Habermas, Jürgen, *Ciencia y técnica como «ideología»*, Tecnos, Madrid, 1986.

Halliday, Fred, *Rethinking International Relations*, London, Macmillan, 1994.

Held, David, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Buenos Aires, Paidós, 1995.

Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Madrid, Crítica, 1995.

Hobsbawm, Eric, *Cómo cambiar el mundo. Marx y el marxismo 1840-2011*, Barcelona, Crítica, 2011.

Holsti, H. J., *The dividing discipline: hegemony and diversity in International Theory*, London, Allen & Unwin, 1985.

Holsti, H.J., *The Problem of Change in International Relations Theory*, Institute of International Relations, The University of British Columbia, Working Paper No. 26, December 1998.

Horkheimer, Max, *Teoría crítica*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2003.

Jackson, Patrick Thaddeus, "Foregrounding Ontology: Monism, Dualism and IR Theory", in: *Review of International Studies*, Vol. 4, No. 1, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 129-153.

Jackson, Robert, Sørensen, Georg, *Introduction to International Relations*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

Jorgensen, Kund Erik, *International Relations Theory*, London, Palgrave Macmillan, 2010.

Keohane, Robert, "Instituciones internacionales: dos enfoques", en: Keohane, Robert, *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

Keohane, Robert, *Después de la Hegemonía: Cooperación y discordia en la Economía Política Mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Keohane, Robert, *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

King, Gary, Keohane, Robert, Verba, Sidney, *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Kuhn, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Lapid, Yosef, “The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era”, in: *International Studies Quarterly*, Vol. 33, No. 3, 1989, pp. 235-254.

Lewis, John, “International Relations Theory and the end of the Cold War”, in: Lynn-Jones, Sean, Miller, Steven (Eds.), *The Cold War and the after. Prospects for peace*, Cambridge, MIT Press, 1994, pp. 323-388.

Marx, Carlos, *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, Marxists Internet Archive, 2001, en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>

Marx, Karl, *La ideología alemana*, Medellín, Ediciones Pepe, 1976.

McLeish, John, *La teoría del cambio social: cuatro perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Mesa, Roberto, *Teoría y práctica de Relaciones Internacionales*, Madrid, Taurus, 1977.

Mingst, Karen, *Essentials of International Relations*, New York-London, W.W. Norton & Company, 2004.

Monteiro, Nuno; Kevin G. Ruby, “IR and the False Promise of Philosophical Foundations”, en *International Theory*, 2009, 1(1): 15-48.

Moore, Wilbert, Sills, David, “Cambio social”, en: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Volumen 2, Bilbao, Aguilar, 1974, pp.130-139.

Morgenthau, Hans, *Política entre naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

Nasi, Carlo, *Postmodernismo y Relaciones Internacionales*. Bogotá, Uniandes, 1998.

Nicholls, Esteban, “Los críticos de lo crítico: una defensa de la razón posestructuralista en la teoría de relaciones internacionales”, en: *Comentario Internacional*, 12, 2012, pp. 167-185.

Onuf, Nicholas, “Worlds of Our Making: The Strange Career of Constructivism in International Relations,” en Donald J. Puchala (ed.), *Visions of International Relations*, Columbia, University of South Carolina Press, 2002.

Parsons, Talcott, “El comunismo y Occidente: sociología del conflicto”, en: Etzioni, Amitai y Etzioni, Eva, *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 349-356.

Pettman, Jan, “Gender issues”, in: Baylis, John and Steve, Smith (ed.), *The globalization of world politics an introduction to international relations*, New York, Oxford University, 2001, pp. 582- 598.

Reynoso, Carlos (Comp.), *El surgimiento de la antropología posmoderna*, México, Gedisa, 1991.

Salomón, Mónica, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, en: *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, número 4, junio 2002.

Santa Cruz, Arturo, *El constructivismo y las Relaciones Internacionales*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2009.

Schmidt, Brian, “On the History and Historiography of International Relations”, in: Carlsnaes, Walter, Risse, Thomas and Simmons, Beth (eds.), *Handbook of International Relations*, London, Sage, 2002.

Schmidt, Brian, “The End of Great Debates?”, in *E-International Relations*, Feb 2 2014, available in: <http://www.e-ir.info/2014/02/02/the-end-of-great-debates/>

Schmidt, Brian, *The political discourse of anarchy a disciplinary history of international relations*, Albany, State University of New York Press, 1998.

Smith, Steve, “El mundo de Wendt”, en: Centro de Estudios Políticos Internacionales, *Desafíos*, Universidad del Rosario, Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales, Bogotá, No. 6, Semestre I, 2002, pp. 17-36.

Smith, Steve, “Six Wishes for a More Relevant Discipline of International Relations”, in: Reus-Smit, Christian and Snidal, Duncan (Eds.), *The Oxford Handbook of International Relations*, Oxford, Oxford University Press, 2008, pp. 725-732.

Smith, Thomas, *History and International Relations*, London, Routledge, 2002.

Sodupe, Kepa, *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*, Araba Kalea, Universidad del País Vasco, 2003.

Taylor, Steven, *50 teorías políticas apasionantes y significativas*. Barcelona, Blume, 2011.

Tickner, Arlene, *Los estudios internacionales en América Latina. ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?*, Bogotá, Universidad de los Andes, CESO, Departamento de Ciencia Política, Alfaomega, 2002.

Vasquez, John A., “The post-positivist debate: reconstructing scientific enquiry and international relations theory after enlightenment’s fall”, in: Booth, Ken and Smith, Steve (Eds.), *International relations theory today*, Cambridge, Polity Press, 1996, pp. 217-240.

Vasquez, John A., *The Power of Power Politics: A Critique*, London, Frances Pinter, 1983.

Waeber, Ole, “The rise and fall of the interparadigm debate”, in: Booth, Ken and Smith, Steve (Eds.), *International relations theory today*, Cambridge, Polity Press, 1996, pp. 149-185.

Walker, R. B. J., *Inside/outside: International Relations as Political*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

Wallerstein, Immanuel, “Surgimiento y futura desaparición del sistema capitalista mundial: conceptos para un análisis comparativo”, en: Vásquez, J. A., *Relaciones Internacionales. El Pensamiento de los clásicos*, México, Limusa, 1994.

Waltz, Kenneth, *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Weber, Marx, “El papel de la ideas en la historia”, en: Etzioni, Amitai y Etzioni, Eva, *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 54-56.

Weber, Max. “La ilusión positivista de una ciencia sin supuestos”, en: Bourdieu, P., Chamboredon, J., Passeron, J., *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. México, Siglo XXI editores, 1996, pp. 208-216.

Wendt, Alexander, “Acerca de la vía intermedia: una respuesta a los críticos”, en: Centro de Estudios Políticos Internacionales, *Desafíos*, Universidad del Rosario, Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales, Bogotá, No. 6, Semestre I, 2002, pp. 87- 112.

Wendt, Alexander, “Collective identity formation and the international state”, *American Political Science Review*, Vol. 88, No. 2, 1994.

Wendt, Alexander, “La anarquía es lo que los estados hacen de ella: La construcción social de la política de poder”, en: *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, marzo de 2005, Vol. 1(1), pp. 1-47.

Wendt, Alexander, *Social Theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

Wilhelmy, Manfred, *Política internacional: enfoques y realidades*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Zimmern, Alfred, *The Study of International Relations*, Oxford, Clarendon Press, 1931.

Zizek, Slavoj, *Ideología: un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.